

ESPAÑA

ANDALUCÍA CATALUÑA C. VALENCIANA GALICIA MADRID PAÍS VASCO MÁS COMUNIDADES | TITULARES »

ENCUESTA COLEGIOS DE ABOGADOS - METROSCOPIA

Los españoles perciben un deterioro grave del Estado de Derecho

- Un 60% de los encuestados considera que su situación es peor que en los países más avanzados, frente al 30% de 2008
- Un 81% de los entrevistados cree que los sucesivos gobiernos han tenido más interés en controlar a la Justicia que en dotarla de medios
- **GRÁFICO** [Clima político en España](#)

FERNANDO J. PÉREZ | Madrid | 25 NOV 2015 - 13:56 CET



Archivado en: Abogados CGAE Metroscopia Carlos Carnicer José Juan Toharia Estado de Derecho Colegios profesionales Ciencias políticas Gente Empresas Política

Los ciudadanos españoles perciben una llamativa y grave erosión en la calidad de la democracia. Según el Barómetro Externo de la Abogacía 2015, un 60% de los ciudadanos considera que el Estado de Derecho está en una situación peor en España que en el conjunto de países más avanzados. Esta cifra de ciudadanos insatisfechos con las leyes e instituciones es el doble de la registrada en el año 2008, cuando un 30% consideraba que el sistema español iba peor que el resto de países de su entorno. El grupo que viene más España

- Enviar
- Imprimir
- Guardar

RECIBE LAS NEWSLETTERS DE EL PAÍS

APÓNTATE



Eskup

Fernando J Pérez

ÚLTIMAS NOTICIAS

Ver todo el día >

No, los adolescentes no son menos sexistas que los adultos

LETICIA GARCÍA

Varios informes apuntan, incluso, a un incremento del machismo entre la población juvenil



Francia se blindará ante la cumbre del clima tras los atentados

ANA TERUEL | París

París anuncia el despliegue de 8000 agentes en las fronteras y 2800 en el lugar donde serán las reuniones



Las diminutas historias de Jabier Muguruza

LUIS HIDALGO

Uso de cookies

Utilizamos "cookies" propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarle publicidad personalizada a través del análisis de su navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Más información y política de cookies.](#)

José Juan Toharia, presidente de Metroscopia, atribuye esta erosión en la imagen del Estado de Derecho entre los ciudadanos a un reflejo de lo que los medios de comunicación y los propios abogados han denunciado a lo largo de la última legislatura: las reformas institucionales del Gobierno han resultado contraproducentes para mejorar la calidad y el funcionamiento de la democracia.

El Barómetro, para el que se han realizado 1.000 entrevistas, analiza la imagen de la Administración de Justicia y de los abogados en la sociedad y la experiencia de los españoles con el mundo jurídico. Señala que el 81% de los encuestados cree que los sucesivos gobiernos de todos los partidos han tenido más interés en controlar a la Justicia que en dotarla de los medios suficientes

MÁS INFORMACIÓN

- Dos jueces imputan a toda la cúpula de los abogados de Salamanca
- Los abogados se unen a fiscales y jueces contra la reforma procesal
- Los abogados elevan una queja contra Hungría por los asilados
- Los abogados se ven como profesionales precarios
- Los abogados reafirman en Vitoria su compromiso social

Así trabajarán los cronometradores del debate de EL PAÍS

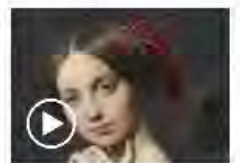
Aunque los candidatos podrán hablar libremente y sin fijarse en los tiempos, el moderador tendrá un control de los minutos que hable cada uno para compensar entre ellos



Ingres pasó de ser una rareza a un pintor académico

MANUEL MORALES | ÁLVARO DE LA RÚA | CARLOS MARTINEZ | Madrid

El comisario de la exposición del Museo del Prado, Carlos G Navarro, da las claves de la maestría del artista francés en sus retratos



El alcalde de Carboneras: Cállense cuando habla un hombre

EL PAÍS | Almería

El PSOE pide la dimisión del regidor por esta respuesta cuando replicaba una edil socialista

http://politica.elpais.com/politica/2015/11/25/actualidad/1448453793_482668.html

mas mujeres en condonar a la Justicia que por votaria de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor. También es mayoritario (53%) el grupo de quienes creen que la Justicia en España en conjunto funciona mal frente al 44% de hace diez años.

El diagnóstico negativo general de la Administración de Justicia se nutre de diversas percepciones básicas. El 82% ve excesivamente complicados el lenguaje y los procedimientos de los juzgados. Un porcentaje similar (80%) cree que los tribunales siguen sin estar organizados y una proporción parecida (77%) piensa que su forma de funcionar impide investigar y castigar eficazmente los casos de corrupción.

El desfase organizativo de la Justicia contrasta con la relativa buena imagen que proyectan los jueces y magistrados. Un 69% los considera tan buenos como los de cualquier otro país de la Unión Europea, y en general un 50% lo cree así no están predispuestos de entrada a favor o en contra de ninguna de las partes implicadas en un litigio.

Los encuestados, casi de forma unánime (94%), piden una reforma urgente y a fondo de la Justicia y reclaman a los partidos un pacto de Estado sobre esta materia. En este sentido, las reivindicaciones ciudadanas coinciden con las del Consejo General de la Abogacía. El presidente de este organismo, Carlos Carnicer, ha reclamado este acuerdo entre los distintos grupos, así como mejorar el sistema de asistencia jurídica gratuita, un sistema de estadísticas fiables y reales de los datos de la Justicia, una ley orgánica que regule el derecho de defensa y que la futura ley de servicios y colegios profesionales se redacte de forma negociada con estos.

Respecto a la imagen de la abogacía entre los ciudadanos, esta goza de relativa buena salud, según la encuesta de Metroscopia. Los letrados ocupan el primer lugar entre todas las instituciones jurídicas, por encima de jueces y tribunales. Un 56% de los encuestados ha acudido al despacho de un abogado en alguna ocasión. Este grupo puntúa con 7,9 sobre diez la atención y el trato recibido y con 7,3 puntos la preparación técnica del jurista. Respecto a los honorarios, quienes han sido clientes los evalúan con un 6,5 sobre diez. Toharia explica que los clientes ven las minutas razonables en términos de coste y beneficio.

Tasas judiciales: indefensión y justicia para privilegiados

Según la encuesta de Metroscopia para el Consejo General de la Abogacía, los españoles consideran mayoritariamente (85%) que la introducción de tasas judiciales ha implicado que muchas personas hayan tenido que renunciar a defender sus derechos ante un juez con la consiguiente indefensión.

Según un porcentaje similar (84%), las tasas han creado una justicia de ricos y pobres. Seis de cada diez encuestados afirman que las tasas no han servido para mejorar la dotación económica de la justicia gratuita, como prometió el Gobierno que se haría cuando las introdujo en 2011.

El único elemento positivo que conceden los encuestados un 55% de ellos lo cree así es que las tasas han podido servir para desanimar a quienes solo recurren a los tribunales para dilatar sus casos.

EL PAÍS • RECOMIENDA

¿Quién es Lucy, la australopiteco?

Hace 41 años se halló en Etiopía un humanoide de 3,2 millones de años. Un hallazgo clave para estudiar la evolución



Cambio climático: 12 claves de la cumbre de París

MANUEL PLANELLES | Madrid



195 países intentan cerrar un protocolo global contra el calentamiento del planeta



LO MÁS VISTO EN...

» Top 50

España

- 1 EL PAÍS no aceptó a Santamaría en su debate con los demás líderes
- 2 Francia urge el apoyo español para aliviar la carga de la guerra al ISIS
- 3 El pueblo más joven dice adiós al bipartidismo
- 4 ¿No a la guerra?
- 5  El Gobierno francés pedirá ayuda a España antes del 20-D
- 6 La OCDE reprocha a España la falta de evaluaciones a los profesores
- 7 La oposición tumba el presupuesto de Fernández Vara en Extremadura
- 8  El alcalde de Carboneras: Cállense cuando habla un hombre
- 9 El alto precio de los errores del pasado
- 10 Detenido un yihadista que desde la cárcel intentaba reclutar a internos

50.000 mujeres viven bajo control policial policia por riesgo de agresión

Reyes Rincón • [original](#)

Más de 50.000 mujeres están sometidas a seguimiento policial por riesgo de ser agredidas por su pareja o expareja. El [Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género](#) (Sistema VioGén), de la Secretaría de Estado de Seguridad, tiene activos 51.640, equivalentes a otras tantas denuncias de violencia machista impuestas por mujeres en las que la policía ha apreciado riesgo de poder ser agredidas de nuevo. Además, Interior tiene controlados otros 284.159 casos que, temporalmente, no se considera necesario someter a atención policial, pero que pueden reactivarse en cualquier momento.

CASOS EN SEGUIMIENTO



EL PAÍS [pulsa en la foto](#)

La última estadística del Sistema VioGén, del 31 de octubre pasado, cifra en 51.640 las mujeres que tienen seguimiento de la policía, la Guardia Civil, la Policía Foral de Navarra y las policías locales de toda España (en estas cifras no incluyen los casos que son responsabilidad de la Ertzaintza y los Mossos d'Esquadra). El nivel de riesgo se establece en función de un protocolo aprobado en 2007 que se pone en marcha cada vez que una mujer denuncia una situación de maltrato.

La víctima es sometida a una valoración policial y, en función de su diagnóstico, se acuerda un tipo u otro de protección. El riesgo "bajo" solo implica facilitarle información y recomendaciones. En esta situación hay actualmente 13.483 víctimas. A partir del riesgo "medio" (2.866 mujeres, en la última estadística) ya hay vigilancia policial ocasional y, según las circunstancias de la mujer, se le puede ofrecer la posibilidad de ingresar en un centro de acogida. Solo en los casos en los que se aprecia riesgo elevado se impone una vigilancia permanente del agresor y de la víctima que puede llegar hasta la escolta policial. En este nivel de riesgo se encuentran 150 mujeres, 143 en "alto" y siete, en "extremo".

El informe de Interior revela que el diagnóstico de riesgo alto y extremo se ha incrementado un 23,3% en el último año. [A 31 de octubre de 2014 se encontraban en](#)

http://politica.elpais.com/politica/2015/11/25/actualidad/1448478077_894247.html

esta situación 122 mujeres, 28 menos que ahora. No obstante, la cifra de casos del año pasado ya destacó por ser llamativamente baja al haber registrado una caída superior al 30% respecto a 2013, lo que provocó una pregunta del PSOE al Gobierno en el Congreso. El Ejecutivo negó haber bajado la guardia ni los recursos destinados a proteger a las víctimas.

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) insta a los partidos a incluir en sus programas electorales el compromiso de garantizar que las víctimas de violencia de género puedan recibir asistencia letrada previa a la presentación de la denuncia, de modo que lleguen preparadas para afrontar el procedimiento judicial.

Así lo explicó ayer el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, durante la presentación del Barómetro Externo de la Abogacía 2015. El máximo representante de los letrados españoles subrayó el hecho de que la mayoría de las mujeres asesinadas este año no habían llegado a denunciar a sus maltratadores.

En un artículo difundido ayer, Carnicer destacó la necesidad de que la justicia dé “una protección real a las víctimas”. El presidente del CGAE reconoce que “la sola presentación de la denuncia no es suficiente”, pero incide en que “es un primer paso imprescindible para proteger a las mujeres y a sus hijos”. “Si no conocemos los casos, si no sabemos lo que ocurre dentro de los domicilios de las víctimas, no podemos intervenir”, comenta en su escrito.

La valoración del riesgo policial arrastra críticas casi desde que se puso en marcha porque los expertos consideran que no es precisa y ocasiona muchos errores. El Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial estudió el año pasado 15 casos de crímenes machistas de 2014 en los que existían procedimientos judiciales previos porque las mujeres habían denunciado a su agresor. El resultado fue desolador: en 14 de esos casos, la valoración policial había no había apreciado riesgo o lo había diagnosticado como “bajo”.

Uno de los reproches más extendidos es que, casi siempre, esta valoración se nutre solo de la declaración de la mujer, que, según los expertos, tiende a minimizar el peligro. Los jueces, que utilizan este diagnóstico policial para decretar medidas cautelares contra el agresor y otras medidas de protección a la víctima, piden que todos los informes policiales incluyan también el testimonio de la familia de la mujer, el agresor, psicólogos y todo el que pueda aportar información relevante.

Los ministerios de Sanidad, Interior y Justicia llevan desde abril de 2014 trabajando en un cambio en el cuestionario que se hace a las mujeres y que actualmente consta de 16 apartados. El nuevo protocolo con el que ha trabajado el Gobierno tiene 39 preguntas e incluye indicadores relacionados con los celos, el control y el acoso, incluido el que se hace mediante las nuevas tecnologías. Pero este cuestionario, de momento, solo se ha usado en pruebas y de forma oficial sigue empleándose el antiguo.

En su lucha contra la violencia de género, las instituciones insisten en la necesidad

de que la víctima denuncie porque es la única forma de que se activen las medidas de protección. Y, aunque las denuncias aumentaron en el último año (126.742 en 2014, un 1,4% más que el año anterior) y muestran un incremento también en 2015, la realidad demuestra que miles de mujeres siguen sufriendo en silencio los malos tratos. De las 48 víctimas mortales en lo que va de año, solo nueve habían presentado denuncia. Y de ellas, nada más que cinco habían solicitado medida de protección y esta solo se le había concedido a tres. A las otras dos no se le concedió porque la valoración policial no apreció riesgo de agresión.

Los abogados, los más populares del sector jurídico

original



Los ciudadanos encuestados en el 'Barómetro de la Abogacía' muestran una gran confianza en la labor realizada por los letrados, por delante de notarios y jueces.



Los abogados son los profesionales mejor valorados por los ciudadanos entre los trabajadores del sector jurídico. Según muestra el *V Barómetro de la Abogacía*, elaborado por Metroscopia para el **Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)**, este colectivo obtiene una puntuación de 5,8 sobre 10 y se coloca por delante de jueces o notarios, así como de los propios tribunales de Justicia.

José Juan Toharia, presidente de Metroscopia, explicó ayer durante la presentación de esta encuesta que la valoración social que los ciudadanos hacen de la abogacía es sorprendente, puesto que la imagen de estos profesionales no es especialmente buena en el resto de Europa y del mundo, como ocurre en Estados Unidos. Toharia añadió que una de las razones para ocupar esta posición es que "la abogacía ha conseguido ser percibida como la defensora del bien común. Una suerte de *sanador* del conflicto social". El experto apuntó además que los encuestados han mostrado un claro "reconocimiento a la lucha que han llevado a cabo estos profesionales por defender la justicia gratuita".

Los ciudadanos también dejan patente su satisfacción del servicio recibido por los abogados. Cabe destacar la buena puntuación que le asignan al trato recibido como cliente (7,9); los conocimientos técnicos del letrado sobre el asunto tratado (7,3); así como el interés y la dedicación mostrada por este profesional (7,2).

A pesar de estos datos positivos para los letrados, el barómetro también arroja otros indicadores con peores resultados. Según apunta el estudio, un 53% de los ciudadanos cree que la Administración de Justicia y los tribunales funcionan mal, en su conjunto, frente a un 32% que asegura que su trabajo es bueno. Sin embargo, éste no es el dato más sangrante. Según el informe, un 82% de los encuestados cree que el lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender para el ciudadano medio. Además, el 80% asegura que la Administración de Justicia sigue sin

funcionar como cabría esperar y un 77% apunta que con los medios existentes y su actual estructura ésta no puede contribuir con la eficacia y la rapidez que debería a investigar y castigar la corrupción.

Estado de Derecho

Otro dato alarmante es que un 60% de los ciudadanos considera que el Estado de Derecho "está en una situación peor en España que en el conjunto de los países más avanzados". Por otro lado, una masiva proporción de españoles (81%) expresa que todos los gobiernos, del color que sean, han tenido más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que funcione mejor. Por esta razón, un 90% de la ciudadanía piensa que es inaplazable alcanzar un pacto de Estado sobre esta materia, que la blinde de manera clara frente a influencias o intromisiones de carácter político.

Aprovechando estos datos, el presidente del **CGAE**, **Carlos Carnicer**, solicitó a los partidos políticos que incluyan en sus programas electorales cinco medidas esenciales: que se alcance un pacto de Estado por la Justicia "para mejorar la sociedad en su conjunto"; que se valore más el turno de oficio; conseguir estadísticas y datos fiables de la carga de trabajo en Justicia; que se elabore definitivamente una Ley Orgánica del Derecho de Defensa; y que se asegure una buena Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [Política de cookies](#)

En Directo | Portada impresa | Hemeroteca | Secciones | Ediciones | Multimedia | Servicios | Suplementos | Noticias, artículos... Buscar

Jueves, 26 Noviembre 2015. Actualizado a las 09:29h



OPINIÓN
 Alfonso Ussía
 El creyente sacrílego

EL TIEMPO Elige tu localidad
 Ofrecido por: Madrid
 IBERDROLA Max. 16°C Min. 3°C

OPINIÓN **ESPAÑA** INTERNACIONAL ECONOMÍA SOCIEDAD A TU SALUD RELIGIÓN DEPORTES MOTOR CULTURA TOROS VIAJES LIFESTYLE

SE HABLA DE

Asuntos sociales Guerra en Siria Violencia de género El desafío independentista Radio Medios de Comunicación Sucesos
 Pactos en Cataluña Rusia

« El PSOE reconoce la «dificultad» de los debates con Rivera e Iglesias » **ESPAÑA** « La Abogacía reclama un pacto por la justicia ante el 20D »

Inicio > España

ESPAÑA / TRIBUNALES

El 80% de los españoles cree que la Justicia es «desfasada» y «poco eficiente»

■ La imagen de los abogados, por encima de la de jueces y tribunales

ETIQUETAS [Reforma de la Justicia](#) [Regeneración democrática](#) [Tribunales](#)

Compartir 5

Twitter

G+1 0

Pin it

árbol de noticias relacionadas

■ La Abogacía reclama un pacto por la justicia ante el 20D

25 de noviembre de 2015, 17:43h

Rocío Esteban, Madrid.

En muchas ocasiones no sirve de nada ganar un pleito pues, en la práctica, la sentencia es papel mojado ya que, o no se cumple, o se cumple tarde y mal

Todos los gobiernos han tenido más interés por controlar a la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor



Ocho de cada diez españoles considera que la Justicia es una institución "desfasada" y funcionalmente "poco eficiente", según el V Barómetro externo de Metroscopia para el Consejo General de la Abogacía Española.

El estudio, que ha sido presentado esta mañana por su presidente, José Juan Tahoria, revela que se necesita una "reforma inmediata y a fondo" para mejorar el funcionamiento de la Justicia, al igual que un Pacto de Estado para "evitar intromisiones externas".

Según este barómetro, la imagen de la Administración de Justicia en la sociedad española se lleva un suspenso en su conjunto, así lo expresan un 53% de los españoles frente a un 32% que opina que actúa correctamente.

Esta puntuación negativa se debe a varios factores como al lenguaje y los procedimientos de la Justicia que un 82% considera "excesivamente complicados y difíciles de entender para el ciudadano medio; la forma de funcionar de la Justicia, que no contribuye a investigar y castigar los casos de

Noticias Relacionadas

- Otegi se burla de haber sido designado presidente de una mesa electoral
- Francia sólo pedirá a España reforzar el apoyo logístico que ya le presta en África
- La CUP anunciará antes del 4-D su pacto para invertir a Mas
- El TC «tumba» el trasvase de funcionarios a la Hacienda catalana
- El videoblog de Francisco Marhuenda

LO MÁS...

COMPARTIDO COMENTADO VISTO

- 1 La izquierda agita el «No a la guerra» y se echa a la calle f 5154 t 0
- 2 El jefe de la Coalición contra Daesh felicita a los militares españoles f 1912 t 0
- 3 Bildu cede un espacio público para profanar la eucaristía f 1745 t 0
- 4 Rajoy: «No es bueno para España que nadie venga al Gobierno a aprender» f 651 t 0
- 5 Iglesias carga contra Rivera: «No necesitamos otro Aznar» f 475 t 0

SIGUENOS EN LA RAZÓN



Seguir

Me gusta 15 554

G+1 0

Últimas noticias de larazon.es

<http://www.larazon.es/espana/el-80-de-los-espanoles-cree-que-la-justicia-es-desfasada-y-poco-eficiente-GK11286451>

...tema de las elecciones, que no garantiza la integridad y castigar los casos de corrupción (77%); la lentitud de la aplicación de una sentencia según un 73% de la población.

Resulta llamativo que **pese a las críticas, la mayor parte de los ciudadanos crea que la Administración sea la "garantía última de defensa de la democracia y de las libertades", un 71%.**

Además, **la imagen de los jueces españoles está igual de bien valorada que la de cualquier otro país de la Union Europea**, ello lo afirma un 69% de los españoles (diez puntos más que en el año 2011). Y un 50% opina que los jueces suelen ser imparciales de entrada con las partes implicadas, frente a un 42% con opinión opuesta.

Tampoco mejora la visión de los españoles sobre la independencia de la Administración. Así lo demuestra una alta proporción de los encuestados, un 81%, que contestan con amargura que **todos los gobiernos, del color que sean, han tenido más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor.** Como consecuencia de ello, un 90% aboga por un Pacto de Estado sobre la Justicia y un 94% pide urgentemente una reforma a fondo.

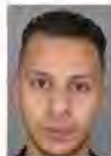
De los datos del barómetro también llama la atención **la erosión producida en la imagen que la ciudadanía tiene de su Estado de Derecho.** Un 60% cree que está en peor situación que en el conjunto de los países más avanzados, mientras que en 2005 la respuesta la daba solo un 38% de los ciudadanos.

La imagen que la sociedad tiene de los abogados es positiva, mejor que la de los jueces y tribunales. Esto se debe, según ha explicado el presidente de Metroscopia, a que la función que realizan "se percibe como una contribución a la defensa del bien común".

Otras noticias que te pueden interesar...



La desproporcionada reacción de un conductor en una...



«Salah está en Molenbeek, le vi el martes»

ABDESLA
 né le 15 sep
 à Bruxelles
 Individu faisant l'objet d'
 SIGNALEMENT :
 1 m 75, yeux marron
 CONTACT :
 Si vous disposez d'info
 de le localiser, contactez



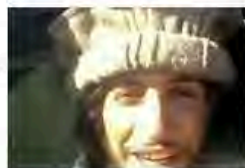
El portavoz de ISIS que reivindicó los atentados de París...



Hay un lugar para ti en la #universidad. Solicita la beca...
 (Me Encanta)



20 logos de los que nunca imaginarías su significado
 (La Voz Dally)



¿Quiénes son los sospechosos de los atentados de París?
 (Últimas Noticias - Terra USA)

recomendada por Outbrain

Últimos vídeos de actualidad : Interior renueva una 'app' p...

- ENCUESTA
- 09:02h. Otegi se burla de haber sido designado presidente de una mesa electoral
 - 08:53h. Valdés lucha por ser libre
 - 06:53h. Australia despliega drones para localizar tiburones
 - 06:47h. África, crisis ambiental a la vista



¿Cree que un pacto de Estado solucionaría el problema de la violencia de género?

- Sí
- No

Utilizamos cookies de terceros, para mejorar nuestros servicios mediante el análisis de sus hábitos de navegación y facilitar ciertos servicios. Si continúa navegando se entiende que acepta su uso. [Acepto cookies](#) [Más información](#)



Best Lawyers, more Justice

Jueves, 26 de Noviembre de 2015, actualizado a las 01:29 horas

☰ ☰ ☰ ☰ ☰ ☰ ☰ Contacto

- ACTUALIDAD
- DESPACHOS
- ABOGACÍA
- JUSTICIA
- ÁREAS
- CIBERDERECHO
- ESPECIALIDADES

PUBLICACIONES DESTACADAS

¿En qué se parecen Pfizer, Burguer King, Grifols o Yahoo?: instinto de supervivencia fiscal
el 25/11/2015, 06:55 horas Por Amancio Plaza

Excepciones a la restitución internacional de un menor
el 16/11/2015, 07:00 horas Por Mónica Grajewski

Adaptación de los despachos a la nueva realidad 3.0 #ConversacionesLED
el 11/11/2015, 10:00 horas Por Redacción Law&Trends

Reducción de capital por pérdidas en SL y SA
el 10/11/2015, 07:10 horas Por Alex Plana Paluzie

PORTALIA / ABOGACIA...

Los ciudadanos demandan una reforma a fondo de la Justicia y un Pacto de Estado



Actualizado el 25/11/2015, 12:36 horas

Por **Consejo General de la Abogacía Española**

BARÓMETRO EXTERNO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA 2015

La imagen de los Abogados en la sociedad española actual



TRIBUNA



Las 3 cosas que quieren los clientes de un despacho de abogados
Por Sandra Cuesta Llerandi
el 18/11/2015, 07:00 horas en Despachos



Nerea es la respuesta: ¿Por qué el Derecho Colaborativo florece en Euskadi!
Por Amancio Plaza el 16/11/2015, 09:30 horas en General



Rankings de abogados: ¿reputación o vanidad?
Por Fernando J. Biurrun Abad el 08/11/2015, 19:00 horas en Despachos

VER MÁS

COLABORA CON LAW&TRENDS



<http://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/los-ciudadanos-demandan-una-reforma-a-fondo-de-la.html>


Una reforma inmediata y a fondo para mejorar el funcionamiento de la Justicia y un Pacto de Estado que evite que ésta tenga intromisiones externas. Estas son las principales peticiones que realizan los ciudadanos españoles a los políticos según los datos extraídos del Barómetro Externo 2015 realizado por Metroscopia y encargado por el **Consejo General de la Abogacía**

Española.

Los ciudadanos creen que la Administración de Justicia funciona en conjunto mal: lo reconoce un 53% de los españoles, frente a un 32% que considera que actúa bien. Ambos porcentajes han ido creciendo a lo largo de los últimos 28 años, a costa de quienes en 1987 consideraban que funcionaba regular. Con el paso de los años la opinión de los ciudadanos se ha ido polarizando, acentuándose la distancia entre los porcentajes que emiten un diagnóstico favorable y desfavorable: en 1987, era de 8 puntos, y ahora de 21 puntos. Esta calificación ciudadana, negativa mayoritariamente, se fundamenta en las siguientes percepciones:

- El lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender para el ciudadano medio (82%)
- En general, la Justicia sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar en una sociedad moderna y avanzada (80%)
- Con los medios existentes y su actual forma de funcionar nuestra Justicia no puede contribuir con la eficacia y rapidez que debería a investigar y castigar la corrupción (77%)
- En muchas ocasiones no sirve de nada ganar un pleito pues en la práctica la sentencia es papel mojado ya que o no se cumple o se cumple tarde y mal (73%)

Estas ampliamente mayoritarias críticas, por sí solas, configuran a la Justicia como una institución organizativamente desfasada y funcionalmente poco eficiente. Al mismo tiempo, y no sin cierta paradoja, una amplia mayoría ciudadana considera que:

- Con todos sus defectos e imperfecciones, nuestra Administración de Justicia constituye la garantía última de defensa de la democracia y de las libertades (71%)
- Los jueces españoles son tan buenos como los de cualquier otro país de la UE: lo afirma el 69% de los ciudadanos, diez puntos más que en 2011
- En general, los jueces suelen ser imparciales de entrada con las partes implicadas, lo dice el 50%, frente al 42% con opinión opuesta

MÁS VISTAS

El acoso laboral y sus efectos
Por Fermín López Zorzano el **11/11/2015**,
07:00 horas en Laboral

¿Qué nos ofrece la nueva ley de Procedimiento Administrativo Común?

Por Jose Ignacio Herce Maza el **19/11/2015**, **07:00** horas en Administrativo

La Abogacía Preventiva y Tecnológica. Un nuevo modelo de negocio disruptivo
Por Miguel Pappenheim Garrigues el **12/11/2015**, **07:00** horas en Despachos

La responsabilidad civil de los padres por delitos cometidos por menores
Por José Ramón Salmerón Sabador el **23/11/2015**, **06:50** horas en Penal

El #blog: tu mejor aliado para gestionar tu marca
#AbogadosyReputación
Por Natalia Sara Mendinueta el **14/11/2015**, **19:00** horas en Despachos

¿Por qué ha surgido a partir de julio de 2015 con tanta fuerza el compliance penal?
Por Alfonso Reclusa Etayo el **18/11/2015**, **07:00** horas en Penal

El nuevo procedimiento de obtención de la nacionalidad
Por Alfredo Herranz Asin el **11/11/2015**, **07:15** horas en Administrativo

Principales novedades de la reforma de la LEC
Por Miguel Álvarez Ramos el **16/11/2015**, **06:45** horas en Civil

Sociedad unipersonal o autónomo: formas jurídicas para emprender
Por Natalia Huertas Borrego el **17/11/2015**, **07:00** horas en Empresa

Sondeo tras sondeo, una masiva proporción de españoles (81%) expresa una misma amarga conclusión: todos los gobiernos, del color que sean, han tenido más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor. De ahí, sin duda, una doble petición urgente que de forma prácticamente unánime expresa la ciudadanía:

- Una reforma inmediata y a fondo de la Justicia de modo que asuntos especialmente graves o importantes y que causan gran alarma social no tarden años en tramitarse y resolverse (94%).
- Un inaplazable Pacto de Estado sobre la Justicia que la blinde de forma clara y creíble frente a influencias o intromisiones de carácter político (90%).

Respecto al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el 82% de los encuestados concluye que el órgano de gobierno de los jueces tendría que dar cuentas de forma regular y clara de cómo desempeña sus funciones. Según el Barómetro Externo, nueve de cada diez españoles dicen en el momento actual que tal y como ahora está organizado y funciona el CGPJ necesita una reforma urgente y profunda; ocho de cada diez creen que decide sobre cargos y nombramientos de jueces más por criterios políticos que en función de factores exclusivamente técnicos y profesionales; y seis de cada diez consideran que no cumple adecuadamente su función de defender la independencia judicial. Un diagnóstico ciudadano de conjunto más severo que el expresado en 2011.

SITUACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO: GRAVE EROSIÓN DE SU IMAGEN

De los datos obtenidos del Barómetro, se constata que a lo largo de los diez últimos años se ha producido una llamativa y sin duda grave erosión en la imagen que la ciudadanía española tiene de su Estado de Derecho.

En el momento actual, un 60% de la población cree que nuestro Estado de Derecho está en peor situación que en el conjunto de los países más avanzados; en 2005 esta respuesta la daba solamente un 38% de los ciudadanos.

IMAGEN DESTACADA DE LA ABOGACÍA FRENTE A OTRAS INSTITUCIONES

Los abogados vuelven -una vez más- a ocupar un lugar claramente destacado en la clasificación de confianza institucional que establece la ciudadanía. Este dato resulta doblemente destacable por dos motivos:

- En el contexto español, la Abogacía vuelve a quedar en primer lugar entre todas las instituciones jurídicas sometidas a evaluación pública, pese a la apreciable recuperación de imagen que, en comparación con 2011, experimentan jueces y tribunales;
- Desde una perspectiva internacional comparada, resulta sin duda llamativo el alto grado de confianza ciudadana en la Abogacía española. Por citar tan solo un caso especialmente relevante, en EEUU la Abogacía goza de una elevada consideración social en base exclusivamente al alto nivel medio de honorarios que ha logrado consolidar, pero figura en los últimos lugares en el ranking de confianza ciudadana.

La amplia experiencia demoscópica disponible indica que en períodos de crisis y dificultades (como ha sido el caso en España en los últimos ocho años) el tono vital colectivo declina y eso se traduce en un descenso del grado de confianza en las instituciones. En cambio, cuando el estado de ánimo de la sociedad mejora también tiende a hacerlo la confianza ciudadana en las instituciones.

Las 3 cosas que quieren los clientes de un despacho de abogados

Por Sandra Cuesta Llerandi el 18/11/2015, 07:00 horas en Despachos

EJ EVENTOS JURIDICOS

Conferencia GAJ: Mi primer juicio por despido

Derecho Laboral

26 Nov 2015 Barcelona

El mercadeo de las ideas: Privacidad y propiedad intelectual

Tecnologías de la Información y Comunicación

26 Nov 2015 Barcelona

VER TODOS

Entre 2011 y 2015, siguen ocupando los primeros lugares las instituciones que la ciudadanía percibe como altruistas: es decir, las que se asocian más directamente con la defensa del bien común (científicos, policía, fuerzas armadas, Seguridad Social, Cáritas y las pymes, a las que se estaría reconociendo su capacidad de resiliencia en circunstancias sumamente adversas). Esta suele ser la pauta común en prácticamente todos los países.

Respecto a los abogados, la capacidad que demuestran, año tras año, de mantenerse en un confortable lugar medio-alto del ranking general indica que su positiva consideración social no es coyuntural sino estable y consolidada. Algo que, en principio, podría incluso resultar sorprendente por la naturaleza de sus funciones: el abogado goza ciertamente de la confianza total de sus representados, pero al mismo tiempo y con toda probabilidad en igual medida concita desconfianza y recelo en la parte contraria (que, a su vez, confía plenamente en su abogado). Los españoles consideran que, mediante la total entrega a la defensa de sus representados, los abogados realizan una contribución a la Justicia: es decir, llevan a cabo una función de interés público. Algo que, sorprendentemente, no parece tener tan claro nuestra ciudadanía respecto a jueces y tribunales. Estos no solo no logran superar con alguna holgura como cabría esperar en principio a los abogados en el ranking de confianza sino que, en realidad, llevan ya varios años quedando ligeramente por detrás.

GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS DE LOS ABOGADOS: ALTA PUNTUACIÓN EN ATENCIÓN, TRATO Y PREPARACIÓN

Entre quienes alguna vez han acudido al despacho de un abogado (56% de la población), el grado de satisfacción con los servicios profesionales recibidos sigue manteniéndose a un nivel muy elevado. La satisfacción de conjunto es puntuada con un 7.0, destacando de modo especial la atención y el trato recibidos (7.9 de nota media), así como la preparación técnica del abogado y su interés por el asunto encomendado (7.3 y 7.2, respectivamente). Incluso el importe de los honorarios cobrados merece una evaluación positiva (6.5): la relación coste/beneficio que implica recabar asistencia letrada es percibida de forma favorable por quienes han utilizado alguna vez los servicios de un abogado. Algo que queda confirmado por el hecho de que el resultado conseguido sea evaluado con un asimismo sustancial 6.6.

GRADO DE EXPERIENCIA CON EL MUNDO JURÍDICO: SE MANTIENE LA TENDENCIA ALCISTA

El grado de contacto de la población española con su sistema jurídico mantiene la pauta de gradual incremento detectada ya en los Barómetros anteriores. En el momento actual los españoles que dicen haber acudido al despacho de un abogado para consultar algún problema de tipo jurídico representan ya un 56%, el porcentaje más alto jamás registrado, superior en 33 puntos al registrado en 1978.

En nuestra sociedad, la utilización de asistencia letrada se ha convertido ya en una experiencia mayoritaria. En este sentido, los datos de actual sondeo confirman lo ya detectado en los Barómetro de 2008 y 2011: la utilización de los servicios de los abogados tiende a ser similar en todos los sectores sociales. Este dato invita a concluir que la consolidación del actual sistema de Justicia Gratuita parece estar logrando que nadie que pueda necesitar asistencia jurídica se vea impedido de conseguirla por falta de medios económicos.

<http://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/los-ciudadanos-demandan-una-reforma-a-fondo-de-la.html>

LEY DE TASAS: INDEFENSIÓN Y JUSTICIA A DOS VELOCIDADES

Los españoles conceden aunque no de forma masiva que la introducción de tasas en la Justicia pueda tener como efecto desanimar a quienes solo recurren a los tribunales para dilatar sus casos. Pero de lo que no parecen tener duda es que, a cambio, muchas personas han tenido que renunciar a defender sus derechos ante un juez, con la consiguiente indefensión (85%), lo que ha dado lugar a una justicia de ricos y otra de pobres (84%). Adicionalmente, un 60% cree que las tasas no han servido para mejorar la dotación económica de la Justicia gratuita.

[VERSIÓN COMPLETA DEL BARÓMETRO EXTERNO DE LA ABOGACIA 2015 EN PDF](#)

Ilustraciones del V Barómetro Externo de la Abogacía

- [Experiencia ciudadana en el mundo jurídico \(Descarga en alta resolución\)](#)
- [Imagen de los Abogados en la sociedad \(Descarga en alta resolución\)](#)
- [Imagen de la Administración de Justicia \(Descarga en alta resolución\)](#)
- [¿Cómo funciona la Administración de Justicia? \(Descarga en alta resolución\)](#)
- [Situación del Estado de Derecho \(Descarga en alta resolución\)](#)
- [Ley de Tasas Judiciales \(Descarga en alta resolución\)](#)

[Leer noticia completa.](#)

Etiquetas:

Abogacía Española

Compartir en:    

Datos del autor:

**Consejo General de la Abogacía Española**

El **Consejo General de la Abogacía Española** es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo superior de los Colegios de Abogados de España.

NO HAY COMENTARIOS.

HACER UN COMENTARIO

Tú Nombre (requerido)

Tú Email (requerido)

Tú Sitio Web

Tú comentario (requerido)

El 80% de españoles cree que los gobiernos anteponen controlar la justicia a mejorarla

Los ciudadanos cada vez tienen una visión más pesimista de la administración judicial y más de la mitad cree que funciona mal

Agencias | Madrid | 26.11.2015 | 01:03

Ocho de cada diez españoles piensan que todos los gobiernos, del color que sean, siempre han tenido más interés por controlar la justicia en función de sus intereses que por dotarla de los medios suficientes para que funcione mejor. Es una de las conclusiones de la encuesta realizada por Metroscopia a mil españoles, cuyos resultados expuso ayer el presidente de esta empresa, José Juan Toharia, junto con su homólogo en el Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer.

De este estudio se desprende que más de la mitad de los españoles, concretamente un 53%, cree que la Administración de Justicia española funciona mal, frente a un 32% que cree que lo hace bien.

"Cada vez los ciudadanos tienen una idea más pesimista", explicó Toharia, ya que la visión negativa ha ido en aumento a lo largo de los últimos 28 años.

Según el Barómetro, ocho de cada diez españoles creen que el lenguaje y los procedimientos de la justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender. Además, esta idea se fundamenta en que el 80 % de los españoles expresan que la justicia no está organizada y no funciona como cabría esperar en una sociedad avanzada y, por otro lado, en que siete de cada diez piensan que en muchas ocasiones no sirve de nada ganar un pleito, porque en la práctica la sentencia "o no se cumple o se cumple tarde y mal".

La encuesta revela además que un 77% de los españoles considera que, con los medios existentes y su actual forma de funcionar, la justicia española no puede contribuir con la eficacia y rapidez que debiera a investigar y castigar los casos de corrupción.

Además, según revela este informe a nivel estatal, la mayoría de los ciudadanos encuestados demandan una reforma inmediata y a fondo de la justicia en la que los asuntos graves y que causan gran alarma social "no tarden años en tramitarse y resolverse", así como un pacto de estado que evite intromisiones externas.

Facebook Compartir en Facebook Twitter Compartir en Twitter Google+ LinkedIn

Temas relacionados: Carlos Carnicer José Juan Toharia Metroscopia

Consejo General de la Abogacía Española

Enlaces recomendados: Oscars | Premios Goya

La Nueva España www.lne.es

Oviedo 12 / 7° Gijón 13 / 11° Avilés 13 / 10°

Local Asturias Actualidad Deportes Economía Opinión Ocio Vida y Estilo Comunidad Multimedia Servicios Suscriptor

Nacional Internacional Sociedad y Cultura Sucesos TV Cine Elecciones Generales

lne.es > España

f t g+ in

Los gobiernos anteponen controlar la justicia a mejorarla, según ocho de cada diez españoles

Los ciudadanos cada vez tienen una visión más pesimista de la administración judicial

26.11.2015 | 01:56

Madrid Ocho de cada diez españoles piensan que todos los gobiernos, del color que sean, siempre han tenido más interés por controlar la Justicia en función de sus intereses que por dotarla de los medios suficientes para que funcione mejor...

Es una de las conclusiones de la encuesta realizada por Metroscopia a mil españoles, cuyos resultados expuso ayer el presidente de esta empresa, José Juan Toharia, en una rueda de prensa conjunta con su homólogo en el Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer.

De este estudio se desprende que más de la mitad de los españoles, concretamente un 53 %, cree que la Administración de Justicia española funciona mal, frente a un 32 % que considera que lo hace bien.

"Cada vez los ciudadanos tienen una idea más pesimista", ha explicado Toharia, ya que la visión negativa ha ido en aumento a lo largo de los últimos 28 años.

Según el Barómetro, ocho de cada diez españoles creen que el lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender. Además, esta idea se fundamenta en que el 80 % de los españoles expresan que la Justicia no está organizada y no funciona como cabría esperar...

La encuesta revela además que un 77 % de los españoles considera que, con los medios existentes y su actual forma de funcionar, la Justicia española no puede contribuir con la eficacia y rapidez que debiera a investigar y castigar los casos de corrupción.

Los ciudadanos demandan una reforma inmediata y a fondo de la Justicia en la que los asuntos graves y que causan gran alarma social "no tarden años en tramitarse y resolverse", así como un pacto de estado que evite intromisiones externas.

Compartir en Facebook Compartir en Twitter g+ in

Temas relacionados: José Juan Toharia Metroscopia Corrupción Consejo General de la Abogacía Española

Últimos vídeos de actualidad nacional

España



Anna Gabriel.

La división en el seno de la CUP complica el desbloqueo de la investidura de Mas

Las diferencias internas sobre el apoyo al ahora presidente amenazan con fracturar la organización...

Iglesias y Rivera estarán por vez primera en el acto oficial de la Constitución

Podemox pondrá el mismo día su proyecto de reforma de la Carta Magna

El pacto antiyihadista de PP y PSOE se amplía hoy con nuevos socios

El Gobierno, el PP y el PSOE sumarán hoy nuevos socios a su aspiración de lograr la unidad de los...



Aznar ve a Europa debilitada frente al terrorismo yihadista

El expresidente advirtió de que los países europeos tienen que dar una respuesta "con rigor" al...

El paso de funcionarios a la Hacienda catalana, anulado

El Constitucional tumba un artículo que plantea la "integración voluntaria" de empleados estatales

Todas las noticias de España

Ventanas al Paraíso



Webcams de Asturias Visita las webcams en la montaña, y en las poblaciones asturianas. ¡Webcams de Asturias en tu iPhone!

Lo último Lo más leído

- 1. Raúl y Pilita, un matrimonio de Cangas de Onís, mueren con menos de un día de diferencia
2. Fotos que nunca deberías subir a las redes sociales
3. Joaquín Aréstegui y su esposa, Carmen Vega, imputados por el "caso Pokémon"
4. El derrumbe de un edificio deja cuatro heridos y un desaparecido
5. Detienen a un excartero que tenía 3.200 cartas en su trastero
6. Seis preguntas absurdas hechas por turistas a

eldiario.es utiliza cookies para que tengas la mejor experiencia de navegación. Si sigues navegando entendemos que aceptas nuestra política de cookies.

OK

Andalucía | Aragón | Asturias | Castilla-La Mancha | Catalunya | Canarias | Cantabria | C. Valenciana | Euskadi | Extremadura | Galicia | Murcia | Navarra



EL LANGUI
 'Este país necesita un cambio radical ya'

Seguir a @eldi

▶ INICIAR SESIÓN ▶ REGISTRO

Buscar Buscar...

Socios Actualidad Derechos humanos Cultura y Tecnología Recomendados Escolar.net Opinión

Temas del día 25N Rodrigo Rato Ciudadanos Alerta terrorista Pilar Manjón Elecciones en Argentina Manuela Carmena

DIRECTO Cándido Méndez y José Carlos Díez analizan la crisis de Abengoa en La Cafetera de Radiocable



Inicio / Política

La Abogacía pide incluir en programas electorales un pacto por la Justicia

EFE - Madrid

25/11/2015 - 14:26h

Twitter



La Abogacía pide incluir en programas electorales un pacto por la Justicia

Un Pacto de Estado por la Justicia, mejorar el turno de oficio, estadísticas fiables y reales, una Ley Orgánica del Derecho de Defensa y contar con la voz de los profesionales en la futura regulación de colegios, son las medidas que la

ESPECIAL 20N



40 años de desmemoria

Cobertura especial sobre Memoria Histórica coincidiendo con los 40 años de la muerte del dictador Francisco Franco.

Queremos darte la **bienvenida** con **este pack**



Recibe cada noche la selección de noticias de

Abogacía pide incluir en los programas electorales ante el 20D.

Así lo ha puesto de manifiesto hoy el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, quien considera que la Justicia "siempre es la gran olvidada en la política en cuanto a medidas y mejoras y debe ser uno de los pilares del futuro Gobierno para mejorar la sociedad en su conjunto".

Estas propuestas ya han sido remitidas a los partidos políticos, tal y como ha explicado Carnicer en la presentación del V Barómetro Externo sobre la imagen de los abogados y de la Justicia en la sociedad española.

Una de las demandas de la Abogacía es impulsar un Pacto de Estado por la Justicia en el que participen todos los operadores jurídicos, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones de consumidores y usuarios, a través del diálogo entre el Gobierno y los profesionales jurídicos.

En cuanto a la Justicia gratuita, la Abogacía critica que las retribuciones "se han visto congeladas o incluso reducidas sensiblemente para los abogados del turno de oficio desde hace más de diez años", por lo que reclama no privatizar este servicio y fijar una compensación económica digna para los abogados que lo prestan.

También considera necesario contar con datos fiables de la Administración de Justicia "que permitan un conocimiento exhaustivo de la situación real", ya que, a juicio de Carnicer, las cifras "son muchas veces confusas" y transmiten a la sociedad una realidad incierta.

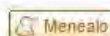
"Hemos llegado incluso a encomendar a la Universidad Autónoma el número real de procesos judiciales", ha indicado.

Para ello, propone a los partidos políticos que incluyan en sus programas la creación de un sistema de tratamiento de datos de todos los procesos judiciales, que facilite la unánime consideración de las estadísticas de la Justicia española como fiables.

La Abogacía pide también una Ley del Derecho de Defensa al considerar que esta norma no está debidamente regulada en la Constitución y "sin defensa no hay Justicia posible".

Por último, Carnicer ha demandado que el Colegio General de la Abogacía Española y los colegios de abogados participen en la futura regulación de Servicios y Colegios Profesionales y que la ley permita proteger la independencia y autonomía de las corporaciones frente a intentos de control.

25/11/2015 - 14:26h



MÁS EN ELDIARIO.ES



Cifuentes pide a Carmena por burofax que retire de los...



Confirman con pruebas de ADN que el lince ibérico vive en...



Cosas de rubias



Antón Losada explica en un minuto algunas verdades sobre la...

eldiario.es

Tu email aquí

Apúntame

ESPECIAL MULTIMEDIA



Pobreza infantil: la desigualdad del futuro

- **CALCULADORA:** ¿Podrías vivir con los ingresos de una persona en situación de pobreza?
- **DATOS:** Cuánto importa a los diputados la pobreza infantil

VENTAJAS PARA SOCIOS

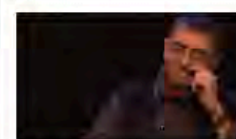


En exclusiva para socios el documental "Mi querida España"

Todos nuestros socios podréis ver el documental Mi querida España

- **HAZTE SOCIO:** Y podrás ver el documental gratis

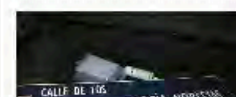
LO + Leído Comentado



Monedero se burla de Rivera por sus críticas en televisión
 eldiario.es



Abengoa se encamina hacia la mayor quiebra de la historia empresarial española
 eldiario.es



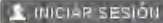
La abstención de Ahora Madrid tumba una moción urgente del...

 Artur Mas  Madorna.

MÁS

 SHOPPING


 SUSCRIBETE

 INICIAR SESIÓN

Este sitio web utiliza cookies, tanto propias como de terceros, para recopilar información estadística sobre su navegación y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias, generada a partir de sus pautas de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. [Más información](#)



Política

Política

ELECCIONES GENERALES/JUSTICIA

La Abogacía pide incluir en programas electorales un pacto por la Justicia



Comparte en Facebook



Comparte en Twitter






Temas relacionados : Abogados

25/11/2015 14:28

Madrid, 25 nov (EFE).- Un Pacto de Estado por la Justicia, mejorar el turno de oficio, estadísticas fiables y reales, una Ley Orgánica del Derecho de Defensa y contar con la voz de los profesionales en la futura regulación de colegios, son las medidas que la Abogacía pide incluir en los programas electorales ante el 20D.

Así lo ha puesto de manifiesto hoy el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, quien considera que la Justicia "siempre es la gran olvidada en la política en cuanto a medidas y mejoras y debe ser uno de los pilares del futuro Gobierno para mejorar la sociedad en su conjunto".

Estas propuestas ya han sido remitidas a los partidos políticos, tal y como ha explicado Carnicer en la presentación del V Barómetro Externo sobre la imagen de los abogados y de la Justicia en la sociedad española.

Una de las demandas de la Abogacía    Pacto de Estado por la Justicia en el que participen todos los operadores jurídicos, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones de consumidores y usuarios, a través del diálogo entre el Gobierno y los profesionales jurídicos.

En cuanto a la Justicia gratuita, la Abogacía critica que las retribuciones "se han visto congeladas o incluso reducidas sensiblemente para los abogados del turno de oficio desde hace más de diez años", por lo que reclama no privatizar este servicio y fijar una compensación económica digna para los abogados que lo prestan.

También considera necesario contar con datos fiables de la Administración de Justicia "que permitan un conocimiento exhaustivo de la situación real", ya que, a juicio de Carnicer, las cifras "son muchas veces confusas" y transmiten a la sociedad una realidad incierta.

"Hemos llegado incluso a encomendar a la Universidad Autónoma el número real de

<http://www.lavanguardia.com/politica/2015/11/25/30386038770/fla-abogacia-pide-incluir-en-programas-electorales-un-pacto-por-la-justicia.html>

procesos judiciales", ha indicado.

Para ello, propone a los partidos políticos que incluyan en sus programas la creación de un sistema de tratamiento de datos de todos los procesos judiciales, que facilite la unánime consideración de las estadísticas de la Justicia española como fiables.

La Abogacía pide también una Ley del Derecho de Defensa al considerar que esta norma no está debidamente regulada en la Constitución y "sin defensa no hay Justicia posible".

Por último, Carnicer ha demandado que el Colegio General de la Abogacía Española y los colegios de abogados participen en la futura regulación de Servicios y Colegios Profesionales y que la ley permita proteger la independencia y autonomía de las corporaciones frente a intentos de control. EFE

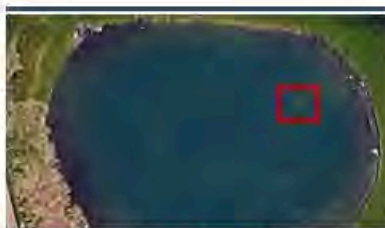




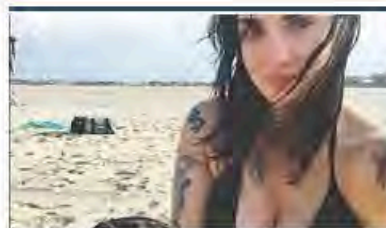

Otras noticias



Una modelo pasea desnuda por Hong Kong y casi nadie se da cuenta



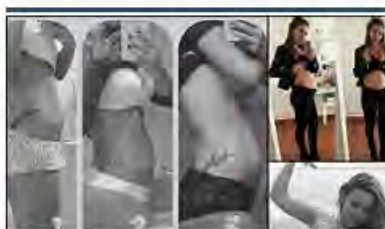
Hallan el cadáver de un hombre desaparecido hace 10 años que estuvo siempre visible en Google...



Lauren Urasek, la chica que más liga de Nueva York



La actriz de 'Betty la Fea' se desnuda para una revista colombiana

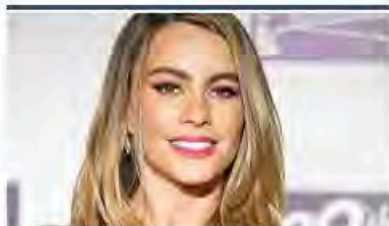


Los 'selfies' íntimos de la mujer de Claudio Bravo



Emelie Forsberg, la reina de las montañas

Contenido patrocinado



Seguidores defienden a Sofia Vergara tras foto en Instagram

PEOPLE EN ESPAÑOL



La leyenda Jonah Lomu murió a los 40 años

ESPN DEPORTES



HACER®, una de las becas de RMHC®, podría ayudarte a cumplir tus sueños de ir a la Universidad

ME ENCANTA

La Abogacía pide a los partidos que garanticen la asistencia letrada previa a las víctimas de violencia de género

original

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) insta a los partidos a incluir en sus programas electorales el compromiso de garantizar que las víctimas de violencia de género puedan recibir asistencia letrada previa a la presentación de la denuncia, de modo que lleguen preparadas para afrontar el procedimiento judicial.

Así lo ha explicado el presidente del CGAE, Carlos **Carnicer**, durante la presentación del Barómetro Externo de la Abogacía 2015, en el que han puesto de manifiesto tanto la falta de denuncia previa en la mayoría de los casos de mujeres asesinadas este año como la importancia de que ésta se lleve a cabo para que puedan salir de la violencia.

"El año pasado escribí, en esta misma fecha, un artículo subrayando la importancia de que las víctimas contaran con un abogado antes de interponer la denuncia. Sigue estando vigente. Pero, además, me gustaría incidir en la vital importancia de que las víctimas presenten denuncia. Entre las asesinadas este año, sólo un 20% había denunciado", explica **Carnicer** en un artículo difundido este miércoles, Día Internacional contra la Violencia sobre la Mujer.

En su opinión, "además de contar con asesoramiento letrado antes de presentar la denuncia, la justicia debe garantizar protección real a las víctimas" porque "una mujer que da el paso de denunciar, que está decidida a acabar con el infierno que sufre y cambiar su vida por completo, debe tener confianza en la justicia". "La justicia no puede fallarle, debe garantizarle protección y seguridad", asegura.

El presidente del CGAE reconoce que "la sola presentación de la denuncia no es suficiente", pero incide en que "es un primer paso imprescindible para proteger a las mujeres y a sus hijos". "Si no conocemos los casos, si no sabemos lo que ocurre dentro de los domicilios de las víctimas, no podemos intervenir", comenta.

En este sentido, hace extensible el llamamiento a los familiares y allegados. "En los casos en los que las víctimas no pueden dar el paso de denunciar, deben hacerlo quienes están más cerca de ellas", dice el presidente del CGAE.

informativojuridico

Jueves 26 de Noviembre de 2015

[Jurisprudencia](#) | [Últimas normas](#) | [Artículos destacados](#) | [Despachos](#) | [Entrevistas](#) | [Habilidades](#) | [Legislación](#)
[Noticias](#)

La ciudadanía sigue valorando muy positivamente a los abogados

Los ciudadanos demandan una reforma a fondo de la Justicia y un Pacto de Estado

26/11/15

 [Enviar por email](#)
 [comentarios](#)
 [Twitter](#)
 [G+](#)

Una reforma inmediata y a fondo para mejorar el funcionamiento de la Justicia y un Pacto de Estado que evite que ésta tenga intromisiones externas. Estas son las principales peticiones que realizan los ciudadanos españoles a los políticos según los datos extraídos del Barómetro Externo 2015 realizado por Metroscopia y encargado por el Consejo General de la Abogacía Española.

Los ciudadanos creen que la Administración de Justicia funciona en conjunto mal: lo reconoce un 53% de los españoles, frente a un 32% que considera que actúa bien. Ambos porcentajes han ido creciendo a lo largo de los últimos 28 años, a costa de quienes en 1987 consideraban que funcionaba "regular". Con el paso de los años la opinión de los ciudadanos se ha ido polarizando, acentuándose la distancia entre los porcentajes que emiten un diagnóstico favorable y desfavorable: en 1987, era de 8 puntos, y ahora de 21 puntos. Esta calificación ciudadana, negativa mayoritariamente, se fundamenta en las siguientes percepciones:

• El lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender para el ciudadano medio (82%)

• En general, la Justicia sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar en una sociedad moderna y avanzada (80%)

• Con los medios existentes y su actual forma de funcionar nuestra Justicia no puede contribuir con la eficacia y rapidez que debería a investigar y castigar la corrupción (77%)

• En muchas ocasiones no sirve de nada ganar un pleito pues en la práctica la sentencia es papel mojado ya que o no se cumple o se cumple tarde y mal (73%)

Estas ampliamente mayoritarias críticas, por sí solas, configuran a la Justicia como una institución organizativamente desfasada y funcionalmente poco eficiente. Al mismo tiempo, y no sin cierta paradoja, una amplia mayoría ciudadana considera que:

• Con todos sus defectos e imperfecciones, nuestra Administración de Justicia constituye la garantía última de defensa de la democracia y de las libertades (71%)

• Los jueces españoles son tan buenos como los de cualquier otro país de la UE: lo afirma el 69% de los ciudadanos, diez puntos más que en 2011

• En general, los jueces suelen ser imparciales de entrada con las partes implicadas, lo dice el 50%, frente al 42% con opinión opuesta

Sondeo tras sondeo, una masiva proporción de españoles (81%) expresa una misma amarga conclusión: todos los gobiernos, del color que sean, han tenido más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor. De ahí, sin duda, una doble petición urgente que de forma prácticamente unánime expresa la ciudadanía:

► Novedades Jurisprudenciales

Si la víctima de una supuesta violación rechaza declarar, se elimina como prueba, y por tanto se anula la condena
El TS anula una condena por violación porque la supuesta víctima rechazó declarar por videoconferencia en el juicio

No se puede recusar a un juez porque haya sido compañero de clase
"Si los jueces tuvieran que abstenerse cada vez que coinciden en un caso con un compañero de la facultad, les resultaría imposible administrar justicia"

El TS condena a una empresa por comunicar a otra las causas del despido de un trabajador, que fue incluido en una "lista negra"
El empleado deberá ser indemnizado con 30.000 euros por daños morales

[Ver más](#)

► últimas normas

Se publica en el BOE la convocatoria de la prueba de acceso a la profesión de Abogado para 2016
El plazo de presentación de solicitudes será desde el 26 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2015, ambos incluidos

Se aprueba el modelo de devolución por reinversión en vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes
Por la presente Orden se procede a adaptar el modelo de solicitud a las modificaciones normativas y a actualizar las formas de presentación de la misma, incorporando la presentación electrónica por Internet

[Ver más](#)

► Novedades Despachos

El abogado de Hispajuris Joaquín Sánchez Garrido, nuevo presidente de la Corte de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Toledo La Corte de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Toledo ha nombrado como nuevo presidente de la institución al abogado Joaquín Sánchez Garrido, socio fundador del despacho de Hispajuris en Toledo Sánchez Garrido Abogados

Ramón y Cajal Abogados incorpora a Sebastián Sastre Papiol, ex Magistrado del Tribunal Supremo, como "of counsel"
El Despacho afirma en estructura...

[http://3A%2F%2Finformativojuridico.com%2Frueda-de-prensa-del-presidente-del-consejo-general-de-la-abogac%25C3%25ADa-
espa%25C3%25B1ola-carlos-carnicer-y-el](http://3A%2F%2Finformativojuridico.com%2Frueda-de-prensa-del-presidente-del-consejo-general-de-la-abogac%25C3%25ADa-
espa%25C3%25B1ola-carlos-carnicer-y-el)

Una reforma inmediata y a fondo de la Justicia de modo que asuntos especialmente graves o importantes y que causan gran alarma social no tarden años en tramitarse y resolverse (94%).

Un inaplazable Pacto de Estado sobre la Justicia que la blinde de forma clara y creíble frente a influencias o intromisiones de carácter político (90%).

Respecto al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el 82% de los encuestados concluye que el órgano de gobierno de los jueces tendría que dar cuentas de forma regular y clara de cómo desempeña sus funciones. Según el Barómetro Externo, nueve de cada diez españoles dicen en el momento actual que tal y como ahora está organizado y funciona el CGPJ necesita una reforma urgente y profunda; ocho de cada diez creen que decide sobre cargos y nombramientos de jueces más por criterios políticos que en función de factores exclusivamente técnicos y profesionales; y seis de cada diez consideran que no cumple adecuadamente su función de defender la independencia judicial. Un diagnóstico ciudadano de conjunto más severo que el expresado en 2011.

El Despacho refuerza su estructura y amplía el número de "of counsels" de la Firma

Olleros Abogados refuerza el área Procesal y de Corporate Compliance con la incorporación de Benjamín Prieto como socio en la oficina de Valencia. Jaime Olleros destaca el nuevo impulso a dichas áreas en la oficina de Valencia que ha ampliado sus instalaciones para asumir el ritmo de crecimiento de la firma

Ver más



Informativo jurídico en las redes sociales

Abogado Abogados Actualidad Audiencia Nacional Audiencia Provincial Audiencia Provincial de Murcia CGPJ Colegio de Abogados condena Consejo de Ministros decano elecciones Gallardón Gobierno ICAB ICAM Indemnización ISDE Jueces juez Justicia Juzgados Madrid Ministerio de Justicia sentencia Sonia Gumpert tasas tasas judiciales Tribunal Constitucional Tribunal Supremo Más

Grupo difusión {

- Economist & Jurist
- fiscal laboral
- ayuntamientoXXI
- LIBROS24h.com
- Bar & Restaurantes
- inmueble
- mitinglegal
- bdifusion
- K-SOLUCIÓN
- bdifusion
- informativojuridico

LA SOLUCIÓN AL CASO

Publicaciones

Revista Economist & Jurist
Revista Fiscal & Laboral al día

Revista Inmueble
Revista Ayuntamiento XXI
Revista Bar y Restaurante

Bases de Datos Jurídicas

BD Bdifusion
BD Miting Legal

BD Derecho Deportivo
BD K-Solución
Diseño de logotipos

VALORACIÓN BARÓMETRO ABOGACÍA EN LAS MAÑANAS DE RNE- PRIMERA HORA

26/11/2015

7:00 HORAS

The screenshot shows the RTVE website interface. At the top, there's a navigation bar with 'rtve.es' and 'A la carta' (Television and Radio). Below that, there are tabs for 'Radio', 'Radio Nacional', and 'Las mañanas de RNE'. A search bar is visible on the right. The main content area features a red header with the program title 'Las mañanas de RNE' and the RNE logo. Below the header, there's a description of the program: 'Presentado por: Alfredo Menéndez. Dirigido por: Alfredo Menéndez. Nos ponemos en marcha a las seis de la mañana con la información más actualizada, nuestras tertulias, el deporte y los temas que interesan. Nos gusta poner un toque de humor al día, estar al tanto del panorama cultural, escuchar tu voz a través del espacio dedicado a los oyentes y, sobre todo, pasar juntos las mañanas de Radio Nacional.' There are buttons for 'Reproducir' (Play) and 'Descargar audio' (Download audio). Below the player, there are social media sharing options like 'Recomendar' and 'Twitter'. At the bottom, there's a section for 'Programas favoritos' and a list of the latest 8,020 programs of 'Las mañanas de RNE'. The Windows taskbar at the bottom shows the date as 26/11/2015 and the time as 9:31.

NOTICIAS DE AGENCIAS

25/11/2015 12:08

El 81% de los ciudadanos cree que los Gobiernos tienen más interés en controlar la Justicia que en mejorarla

Madrid, Europa Press Un 81 por ciento de los españoles considera que todos los Gobiernos, sea cual sea su signo político, han demostrado más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor, según se desprende del Barómetro Externo de la Abogacía 2015.

El estudio, realizado por Metroscopia por encargo del **Consejo General de la Abogacía Española** indica que "una masiva proporción de españoles" han expresado esta "amarga conclusión". Un 94 por ciento demanda una reforma inmediata y a fondo de la Justicia mientras que el 90 reclama un "inaplazable" Pacto de Estado que la blinde frente a influencias o intromisiones de carácter político.

Además, un 60 por ciento de encuestados, el doble que hace siete años, considera que ha empeorado la situación del Estado de Derecho. En opinión del presidente de Metroscopia, José Juan Toharía, esto se debe a que la ciudadanía ha asimilado o percibido como "contraproducentes" distintas reformas legislativas.

El diagnóstico global sigue la misma línea que los estudios realizados en años anteriores y contrapone una razonable valoración de los profesionales de la Justicia a la que recibe la Justicia en su conjunto.

La Abogacía vuelve ocupar un lugar destacado en la clasificación de confianza institucional. En una escala del 0 al 10, los abogados reciben una puntuación de 5,8 y son los profesionales de la Justicia más valorados.

Los jueces han recuperado, además, posiciones. En concreto, han subido 10 posiciones desde 2011 y, ahora, un 69 por ciento de los encuestados considera que son tan buenos como los que cualquier otro país de la Unión Europea.

"En general, los jueces suelen ser imparciales, es decir, no están predispuestos, de entrada, a favor o en contra de ninguna de las partes implicadas: lo dice el 50 por ciento, frente a un 42 por ciento que expresa la opinión opuesta".

"BUENOS JUECES, MALA JUSTICIA"

La Justicia no sale, sin embargo, tan bien parada. Su administración funciona, en conjunto mal --dice el 53 por ciento-- su lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender, considera el 82 por ciento y, en general, sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar.

Twitter

Compartir Compartir esto en Google+

PUBLICIDAD

<http://www.eldia.es/agencias/8424254-ciudadanos-cree-Gobiernos-tienen-interes-controlar-justicia-mejorarla>

El CGAE ha aprovechado la presentación del Barómetro para exponer sus peticiones a los partidos políticos, de cara a las próximas elecciones del día 20. La Abogacía reclama, entre otras cuestiones, mejorar el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita con medios suficientes, retirar, por completo, las tasas, y una retribución digna y el desarrollo de una Ley Orgánica del Derecha de Defensa.

Según ha explicado el presidente del Consejo, Carlos Carnicer, otra de las reivindicaciones del sector es la obtención de estadísticas fiables y reales. "Son muchas veces confusos y erróneos", concreta y especifica que los datos que ofrece el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no sirven para conocer, realmente, la carga de trabajo.

Destacamos: Crisis en Grecia, Encuentros Digitales, De Guindos, Banco de Madrid, CaixaBank, Ibx 35

Ediciones: Cataluña, C. Valenciana, Andalucía, P. Vasco, Extremadura, Aragón

SuVivienda, Empleo, Motor

Acceda a su cuenta, Regístrese

Expansion.com Expansion Mercados Expansion en ORBYT.

Ahorro, Empresas, Economía, Sociedad, Tecnología, Jurídico, Directivos, Motor, Tendencias, Blogs, Pymes, Emprendedores&Empleo, Más

IBEX 35 10.132,1 (-0,74%) I.G. BOLSA MADRID 1.022,8 (-0,79%) DOW JONES 17.312,2 (+0,11%) EURO STOXX 3.446,1 (+1,07%)

Titulares

Servicio de noticias de agencias

- TODOS
- EMPRESAS
 - Banca
 - TMT
 - Energía
 - Inmobiliario y Construcción
 - Transporte y Turismo
 - Automoción e Industria
 - Distribución
- BOLSAS
- ECONOMÍA

El 81% de los ciudadanos cree que los Gobiernos tienen más interés en controlar la Justicia que en mejorarla

Sign Up to see what your friends recommend.

Tags: economía

25/11/2015 EUROPA_PRESS

Se dobla en siete años el porcentaje de españoles que opina que el Estado de Derecho va a peor, indica el Barómetro de la Abogacía

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

Un 81 por ciento de los españoles considera que todos los Gobiernos, sea cual sea su signo político, han demostrado más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor, según se desprende del Barómetro Externo de la Abogacía 2015.

El estudio, realizado por Metroscopia por encargo del Consejo General de la Abogacía Española indica que "una masiva proporción de españoles" han expresado esta "amarga conclusión". Un 94 por ciento demanda una reforma inmediata y a fondo de la Justicia mientras que el 90 reclama un "irreversible" Pacto de Estado que la blinde frente a influencias o intromisiones de carácter político.

Además, un 60 por ciento de encuestados, el doble que hace siete años, considera que ha empeorado la situación del Estado de Derecho. En opinión del presidente de Metroscopia, José Juan Toharia, esto se debe a que la ciudadanía ha asimilado o percibido como "contraproducentes" distintas reformas legislativas.

El diagnóstico global sigue la misma línea que los estudios realizados en años anteriores y contraponen una razonable valoración de los profesionales de la Justicia a la que recibe la Justicia en su conjunto.

La Abogacía vuelve ocupar un lugar destacado en la clasificación de confianza institucional. En una escala del 0 al 10, los abogados reciben una puntuación de 5,8 y son los profesionales de la Justicia más valorados.

- 1 Dónde encontrar los mejores descuentos del 'Black Friday' en España
- 2 La mejor cerveza del mundo es española
- 3 Siete novedades que debe tener en cuenta si coge una baja laboral a partir de ahora
- 4 Qué tienes que hacer si tu empresa está en concurso de acreedores
- 5 Diez consejos para ahorrar en calefacción este invierno
- 6 Podemos versus Ciudadanos: las diez diferencias entre sus propuestas
- 7 Cuatro cosas que los bancos preferirían que no supieras
- 8 Cuánto cuesta contratar a un empleado
- 9 Riberas: Mis hijos saben que sólo dirigirán Gestamp si están preparados
- 10 ¿Me compro una Wii o una Wii Mini?

Los jueces han recuperado, además, posiciones. En concreto, han subido 10 posiciones desde 2011 y, ahora, un 69 por ciento de los encuestados considera que son tan buenos como los que cualquier otro país de la Unión Europea.

"En general, los jueces suelen ser imparciales, es decir, no están predispuestos, de entrada, a favor o en contra de ninguna de las partes implicadas: lo dice el 50 por ciento, frente a un 42 por ciento que expresa la opinión opuesta".

"BUENOS JUECES, MALA JUSTICIA"

La Justicia no sale, sin embargo, tan bien parada. Su administración funciona, en conjunto mal --dice el 53 por ciento-- su lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender, considera el 82 por ciento y, en general, sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar.

El CGAE ha aprovechado la presentación del Barómetro para exponer sus peticiones a los partidos políticos, de cara a las próximas elecciones del día 20. La Abogacía reclama, entre otras cuestiones, mejorar el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita con medios suficientes, retirar, por completo, las tasas, y una retribución digna y el desarrollo de una Ley Orgánica del Derecha de Defensa.

Según ha explicado el presidente del Consejo, Carlos Carnicer, otra de las reivindicaciones del sector es la obtención de estadísticas fiables y reales. "Son muchas veces confusos y erróneos", concreta y especifica que los datos que ofrece el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no sirven para conocer, realmente, la carga de trabajo.

informativostelescinco.com

Inicio Lo último Economía Tecnología Sociedad Deportes + secciones A la Carta El Tiempo

ES NOTICIA > Ataques en París · Elecciones 20D · Desafío soberanista · Rajoy · Black Friday · Viral · Vídeos · Blogs

El 81% de los ciudadanos cree que los Gobiernos tienen más interés en controlar la Justicia que en mejorarla

25.11.15 | 13:06h. EUROPA PRESS | MADRID

Se dobla en siete años el porcentaje de españoles que opina que el Estado de Derecho va a peor, indica el Barómetro de la Abogacía

Un 81 por ciento de los españoles considera que todos los Gobiernos, sea cual sea su signo político, han demostrado más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor, según se desprende del Barómetro Externo de la Abogacía 2015.

El estudio, realizado por Metroscopia por encargo del **Consejo General de la Abogacía Española** indica que "una masiva proporción de españoles" han expresado esta "amarga conclusión". Un 94 por ciento demanda una reforma inmediata y a fondo de la Justicia mientras que el 90 reclama un "inaplazable" Pacto de Estado que la blinde frente a influencias o intromisiones de carácter político.

Además, un 60 por ciento de encuestados, el doble que hace siete años, considera que ha empeorado la situación del Estado de Derecho. En opinión del presidente de Metroscopia, José Juan Toharia, esto se debe a que la ciudadanía ha asimilado o percibido como "contraproducentes" distintas reformas legislativas.

El diagnóstico global sigue la misma línea que los estudios realizados en años anteriores y contrapone una razonable valoración de los profesionales de la Justicia a la que recibe la Justicia en su conjunto.

La Abogacía vuelve ocupar un lugar destacado en la clasificación de confianza institucional. En una escala del 0 al 10, los abogados reciben una puntuación de 5,8 y son los profesionales de la Justicia más valorados.

Los jueces han recuperado, además, posiciones. En concreto, han subido 10 posiciones desde 2011 y, ahora, un 69 por ciento de los encuestados considera que son tan buenos como los que cualquier otro país de la Unión Europea.

"En general, los jueces suelen ser imparciales, es decir, no están predispuestos, de entrada, a favor o en contra de ninguna de las partes implicadas: lo dice el 50 por ciento, frente a un 42 por ciento que expresa la opinión opuesta".

"BUENOS JUECES, MALA JUSTICIA"

La Justicia no sale, sin embargo, tan bien parada. Su administración funciona, en conjunto mal --dice el 53 por ciento-- su lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender; considera el 82 por ciento y, en general, sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar.

El CGAE ha aprovechado la presentación del Barómetro para exponer sus peticiones a los partidos

COMPARTIR



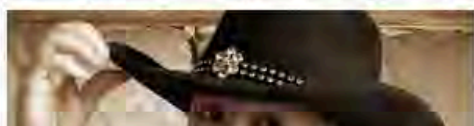
LO MÁS VISTO EN INFORMATIVOS

-  Condenado a 35 años de cárcel por violar y embarazar 12 veces a su hija
-  Dos niños de tres años matan a su hermana de 19 meses metiéndola en el horno
-  Una joven china fue dada por muerta y en realidad pasó 10 años jugando en cibercafés
-  Los yihadistas mandan nuevos videos amenazadores
-  Acaba la toma de rehenes en el norte de Francia
-  Un video prueba que un adolescente mató y violó a su profesora de matemáticas
-  El mejor marido del mundo
-  Tan cerca de la muerte: Sofía y Bárbara cuentan cómo se salvaron de milagro
-  10 consejos para ahorrar en tus compras del Black Friday

+ ver más

INFORMATIVOSTELESCINCO.COM

NO TE PIERDAS + VISTO LO ÚLTIMO NOTICIAS



http://www.telecinco.es/informativos/nacional/ciudadanos-Gobiernos-controlar-justicia-mejorarla_0_2089500217.html

políticos, de cara a las próximas elecciones del día 20. La Abogacía reclama, entre otras cuestiones, mejorar el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita con medios suficientes, retirar, por completo, las tasas, y una retribución digna y el desarrollo de una Ley Orgánica del Derecha de Defensa.

Según ha explicado el presidente del Consejo, Carlos Carnicer, otra de las reivindicaciones del sector es la obtención de estadísticas fiables y reales. "Son muchas veces confusos y erróneos", concreta y especifica que los datos que ofrece el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no sirven para conocer, realmente, la carga de trabajo.



Cáncer de mama con 8 años

Chrissy Turner, de ocho años y residente en Utah, Estados Unidos, acaba de descubrir que padece un extraño cáncer de mama, lo que la convertiría en la paciente más joven con este tipo de tumor.

- ▢ [Turquía derriba un avión de combate ruso](#)
- ▢ ["¿Cuántos niños nacen al día?"](#)
- ▢ [La dieron por muertas, pero jugaba en cibercafé](#)
- ▢ [10 consejos para ahorrar en el 'Black Friday'](#)

DÉJANOS TU OPINIÓN

Debes iniciar sesión para poder comentar

Inicia sesión

Inicia sesión con Facebook

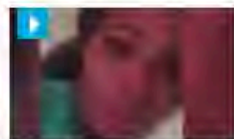
Regístrate en Mediaset

i Esta web no se hace responsable de las opiniones y comentarios de los usuarios.
 El número de comentarios enviados puede no coincidir con los publicados debido a la moderación.



Microcefalia

Picadura de un mosquito, detrás de los 739 bebés afectados en Brasil



Llora sin consuelo

Serena Williams, devastada por la muerte de su perra Jackie

- ▢ [El mejor marido](#)
- ▢ [Gere y su novia](#)
- ▢ [Madonna, contenida](#)
- ▢ [Feliz con la nieve](#)

[+ ver más](#)

- [Condenado a 35 años de cárcel por violar y embarazar 12 veces a su hija](#)
- [Dos niños de tres años matan a su hermana de 19 meses metiéndola en el horno](#)
- [Una joven china fue dada por muerta y en realidad pasó 10 años jugando en cibercafé](#)
- [Los yihadistas mandan nuevos videos amenazadores](#)
- [Acaba la toma de rehenes en el norte de Francia](#)
- [Un video prueba que un adolescente mató y violó a su profesora de matemáticas](#)
- [El mejor marido del mundo](#)
- [Tan cerca de la muerte: Sofia y Bárbara cuentan cómo se salvaron de milagro](#)
- [10 consejos para ahorrar en tus compras del Black Friday](#)
- [Sorprende a su novia con una boda inesperada pocas horas antes de su muerte](#)

[+ ver más](#)

- [BNP Paribas ve el cierre del Ibex en 10.400 puntos y la prima de riesgo en 125 en 2015](#)
- [Ucrania cierra su espacio aéreo a las aerolíneas rusas](#)
- [La UE pide evitar escalada tras el derribo del avión ruso e insta a Ankara y Moscú a ...](#)
- [Rajoy llama a "la unidad y el consenso" contra la violencia de género porque "es la clave ...](#)
- [Abaaoud pretendía atentar contra un centro comercial en La Défense](#)
- [El 24,9% de las viviendas terminadas desde 2008 permanecen desocupadas, según Tinsa](#)
- [Da Guindos apala a la "unidad" contra el](#)

CONFLEGAL

INFORMACIÓN LEGAL DE CONFIANZA

ACCEDER



INICIO ACTUALIDAD ENTREVISTAS TRIBUNAS INFOGRAFÍAS

PRESENTACIÓN DEL V BARÓMETRO EXTERNO DE LA ABOGACÍA 2015

El 53 por ciento de los ciudadanos cree que la Justicia funciona mal

Mié, 25/11/2015 - 12:51

Así se desprende del V Barómetro Externo de la Abogacía 2015 que ha sido presentado hoy por el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer y el presidente de Metroscopia, José Juan Toharia. Los ciudadanos demandan una reforma a fondo de la Administración de Justicia y evitar las intromisiones políticas.



De izquierda a derecha, el presidente de Metroscopia, José Juan Toharia y el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer.

PUBLICIDAD



Facebook Share 15

LinkedIn Share 1

Tweet 7

Google Plus 1

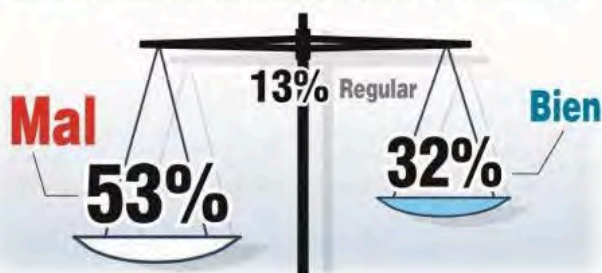
Evernote 0

Meneame 0

Una reforma inmediata y a fondo para mejorar el funcionamiento de la Justicia y un Pacto de Estado que evite que ésta tenga intromisiones externas. Estas son las principales peticiones que realizan los ciudadanos españoles a los políticos según los datos del citado Barómetro.

Los ciudadanos creen que la Administración de Justicia funciona en conjunto mal: así lo sostiene un 53% de los españoles encuestados, frente a un 32% que considera que actúa bien.

¿CÓMO DIRÍA QUE FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ES DECIR, LOS TRIBUNALES?



ÁLTIMAS NOTICIAS

BY KALODGA



PUBLICIDAD

<http://www.confilegal.com/noticias/81-los-espanoles-crea-los-gobiernos-interes-controlar-justicia-dotarla-medios-25112015-1251>

También incide en señalar que el 81% de los españoles cree que todos gobiernos han tenido más interés en controlar Justicia que en dotarla de medios. De ahí, sin duda, una doble petición urgente que de forma prácticamente unánime expresa la ciudadanía:

- Un 94 por ciento insiste en una reforma inmediata y a fondo de la Justicia de modo que asuntos especialmente graves o importantes y que causan gran alarma social no tarden años en tramitarse y resolverse.

- Y para un 90 por ciento es preciso "un inaplazable Pacto de Estado sobre la Justicia que la blinde de forma clara y creíble frente a influencias o intromisiones de carácter político".

El Barómetro asegura que, en general, **la Justicia sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar en una sociedad moderna y avanzada (80%)**. Y subraya que con los medios existentes y su actual forma de funcionar nuestra Justicia no puede contribuir con la eficacia y rapidez que debería a investigar y castigar la corrupción (77%).

El 73% por ciento de los ciudadanos encuestados sostiene que "no sirve de nada ganar un pleito pues en la práctica la sentencia es papel mojado ya que o no se cumple o se cumple tarde y mal"

Estas ampliamente mayoritarias críticas, por sí solas, **configuran a la Justicia como una institución organizativamente desfasada y funcionalmente poco eficiente**. Al mismo tiempo, y no sin cierta paradoja, una amplia mayoría ciudadana considera que:

Con todos sus defectos e imperfecciones, nuestra Administración de Justicia constituye la garantía última de defensa de la democracia y de las libertades (71%)

Los jueces españoles son tan buenos como los de cualquier otro país de la UE: lo afirma el 69% de los ciudadanos, diez puntos más que en 2011

En general, los jueces suelen ser imparciales de entrada con las partes implicadas, lo dice el 50%, frente al 42% con opinión opuesta.

EL CGPJ

Respecto al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), **el 82% de los encuestados concluye que el órgano de gobierno de los jueces tendría que dar cuentas de forma regular y clara de cómo desempeña sus funciones**. Según el Barómetro Externo, **nueve de cada diez españoles dicen en el momento actual que tal y como ahora está organizado y funciona el CGPJ necesita una reforma urgente y profunda**; ocho de cada diez creen que decide sobre cargos y nombramientos de jueces más por criterios políticos que en función de factores exclusivamente técnicos y profesionales; y seis de cada diez consideran que no cumple adecuadamente su función de defender la independencia judicial.

IMAGEN DESTACADA DE LA ABOGACÍA FRENTE A OTRAS INSTITUCIONES

Los abogados vuelven -una vez más- a ocupar un lugar claramente destacado en la clasificación de confianza institucional que establece la ciudadanía. Este dato resulta doblemente destacable por dos motivos:

- En el contexto español, la Abogacía vuelve a quedar en primer lugar entre todas las instituciones jurídicas sometidas a evaluación pública, pese a la apreciable recuperación de imagen que, en comparación con 2011, experimentan jueces y tribunales.

- Desde una perspectiva internacional comparada, resulta sin duda llamativo el alto grado de confianza ciudadana en la Abogacía española. Por citar tan solo un caso especialmente relevante, en EEUU la Abogacía goza de una elevada consideración social en base exclusivamente al alto nivel medio de honorarios que ha logrado consolidar, pero figura en los

<http://www.conflegal.com/noticias/81-los-espanoles-cree-los-gobiernos-interes-controlar-justicia-dotarla-medios-25112015-1251>

últimos lugares en el ranking de confianza ciudadana.

BARÓMETRO EXTERNO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA 2015

La imagen de los Abogados en la sociedad española actual



europa
Nacional

El 81% de los ciudadanos cree que los Gobiernos tienen más interés en controlar la Justicia que en mejorarla

25/11/2015 13:06:36 CEST

Se dobla en siete años el porcentaje de españoles que opina que el Estado de Derecho va a peor, indica el Barómetro de la Abogacía

MADRID, 25 Nov. (EUROPA PRESS) -

Un 81 por ciento de los españoles considera que todos los Gobiernos, sea cual sea su signo político, han demostrado más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor, según se desprende del Barómetro Externo de la Abogacía 2015.

El estudio, realizado por Metroscopia por encargo del Consejo General de la Abogacía Española indica que "una masiva proporción de españoles" han expresado esta "amarga conclusión". Un 94 por ciento demanda una reforma inmediata y a fondo de la Justicia mientras que el 90 reclama un "inaplazable" Pacto de Estado que la blinde frente a influencias o intromisiones de carácter político.

Además, un 60 por ciento de encuestados, el doble que hace siete años, considera que ha empeorado la situación del Estado de Derecho. En opinión del presidente de Metroscopia, José Juan Toharia, esto se debe a que la ciudadanía ha asimilado o percibido como "contraproducentes" distintas reformas legislativas.

El diagnóstico global sigue la misma línea que los estudios realizados en años anteriores y contrapone una razonable valoración de los profesionales de la Justicia a la que recibe la Justicia en su conjunto.

La Abogacía vuelve ocupar un lugar destacado en la clasificación de confianza institucional. En una escala del 0 al 10, los abogados reciben una puntuación de 5,8 y son los profesionales de la Justicia más valorados.

Los jueces han recuperado, además, posiciones. En concreto, han subido 10 posiciones desde 2011 y, ahora, un 69 por ciento de los encuestados considera que son tan buenos como los que cualquier otro país de la Unión Europea.

ÚLTIMAS NOTICIAS

14:35 Colau defiende que Podemos se compromete con un referéndum catalán "firme y explícitamente"

14:34 Muere la mujer que creó la primera Concejalía de Mujer en España, en 1979

14:32 El juez mantiene a los diputados Arrufat y Abril en la causa sobre irregularidades en la Denominación Jamón de Teruel

14:25 Coscubiela (SíQueEsPot) dice que Iglesias fue "nifido" con su propuesta de referéndum catalán

LO MÁS LEÍDO

europa press

Nacional

1 Una mujer mata a su marido y luego se suicida en una vivienda de Sevilla

2 Ryanair lanza una promoción de invierno con vuelos a cinco euros hasta el...



3 Lista de ofertas en Media Markt, Ikea, Nike y otras tiendas en el Black...



4 Acaba la toma de rehenes en Francia

5 Dos detenidos por querer secuestrar y asesinar a una mujer homosexual



<http://www.europapress.es/nacional/noticia-81-ciudadanos-cree-gobiernos-tienen-mas-interes-controlar-justicia-mejorarla-20151125130636.html>

"En general, los jueces suelen ser imparciales, es decir, no están predispuestos, de entrada, a favor o en contra de ninguna de las partes implicadas: lo dice el 50 por ciento, frente a un 42 por ciento que expresa la opinión opuesta".

"BUENOS JUECES, MALA JUSTICIA"

La Justicia no sale, sin embargo, tan bien parada. Su administración funciona, en conjunto mal --dice el 53 por ciento-- su lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender, considera el 82 por ciento y, en general, sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar.

El CGAE ha aprovechado la presentación del Barómetro para exponer sus peticiones a los partidos políticos, de cara a las próximas elecciones del día 20. La Abogacía reclama, entre otras cuestiones, mejorar el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita con medios suficientes, retirar, por completo, las tasas, y una retribución digna y el desarrollo de una Ley Orgánica del Derecha de Defensa.

Según ha explicado el presidente del Consejo, Carlos Carnicer, otra de las reivindicaciones del sector es la obtención de estadísticas fiables y reales. "Son muchas veces confusos y erróneos", concreta y especifica que los datos que ofrece el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no sirven para conocer, realmente, la carga de trabajo.

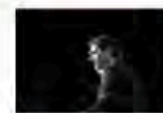
Directorio: [Justicia](#) [Asistencia jurídica](#) [Jueces](#) [Metrosuavala](#)

- 6 **DAESH EMITE OTRO** video en el que amenaza a la coalición internacional,...
 - 7 **Putin aprueba el** despliegue de sistemas antiáereos S-400 en la base rusa...
 - 8 **Angelina Jolie: "Me** encanta estar en la menopausia"
 - 9 **Mueren dos pilotos** tras el ataque turco a un avión ruso
 - 10 **Úrsula Corberó pilla** con las manos en la masa' a Andrés Velencoso
- Hoy Una semana
 Un mes

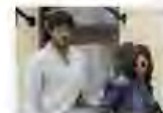
ES NOTICIA EN CHANCE



Isabel Pantoja, la Fiscalía apoya su tercer grado



Albert Rivera, de traje a motero con mucho Glamour



Úrsula Corberó pilla 'con las manos en la masa' a Andrés Velencoso

AHORA EN PORTADA

Rusia sospecha que el derribo del avión es una "provocación planeada" y no un...



COMPARTIR

Margallo dice que el interés de España es el Sahel: "Es nuestro patio trasero"



COMPARTIR

AVISO: Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continua navegando, consideramos que acepta su uso. Puede cambiar la configuración de su navegador u obtener más información [aquí](#).

Seguir @lainformacion 

MAGISTRATURA
El 81% de los ciudadanos cree que los Gobiernos tienen más interés en controlar la Justicia que en mejorarla

[lainformacion.com](#) comentar [0]
Miércoles, 25 de noviembre del 2015 - 13:06

Se dobla en siete años el porcentaje de españoles que opina que el Estado de Derecho va a peor, indica el Barómetro de la Abogacía

Twitter

Temas Ministerio de Justicia | Unión Europea | Consejo General del Poder Judicial de España | Partidos | Política (general) | Justicia y derechos | Gobierno | Magistratura

Se dobla en siete años el porcentaje de españoles que opina que el Estado de Derecho va a peor, indica el Barómetro de la Abogacía

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

Un 81 por ciento de los españoles considera que todos los Gobiernos, sea cual sea su signo político, han demostrado más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor, según se desprende del Barómetro Externo de la Abogacía 2015.

El estudio, realizado por Metroscopia por encargo del Consejo General de la Abogacía Española indica que "una masiva proporción de españoles" han expresado esta "amarga conclusión". Un 94 por ciento demanda una reforma inmediata y a fondo de la Justicia mientras que el 90 reclama un "inaplazable" Pacto de Estado que la blinde frente a influencias o intromisiones de carácter político.

Además, un 60 por ciento de encuestados, el doble que hace siete años, considera que ha empeorado la situación del Estado de Derecho. En opinión del presidente de Metroscopia, José Juan Toharía, esto se debe a que la ciudadanía ha asimilado o percibido como "contraproducentes" distintas reformas legislativas.

El diagnóstico global sigue la misma línea que los estudios realizados en años anteriores y contraponen una razonable valoración de los profesionales de la Justicia a la que recibe la Justicia en su conjunto.

La Abogacía vuelve ocupar un lugar destacado en la clasificación de confianza institucional. En una escala del 0 al 10, los abogados reciben una puntuación de 5,8 y son los profesionales de la Justicia más valorados.

Los jueces han recuperado, además, posiciones. En concreto, han subido 10 posiciones desde 2011 y, ahora, un 69 por ciento de los encuestados considera que son tan buenos como los que cualquier otro país de la [Unión Europea](#).

"En general, los jueces suelen ser imparciales, es decir, no están predispuestos, de entrada, a favor o en contra de ninguna de las partes implicadas: lo dice el 50 por ciento, frente a un 42 por ciento que expresa la opinión opuesta".

"BUENOS JUECES, MALA JUSTICIA"

Suscríbete a el boletín 

La mejor información a diario en tu correo.

E-MAIL

Acepto los términos y condiciones de uso

recibir »

ahora en portada

7.000 tunecinos se han unido al 'EI' y están dispuestos a atacar en casa



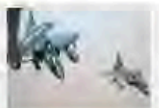
El PIB modera su avance trimestral, pero el mayor consumo aípa su tasa interanual



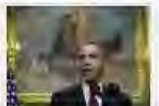
La firma de hipotecas aumenta un 20,2% y encadena 16 meses de ascensos



Las 5 claves por las que es casi imposible una coalición internacional contra el 'EI'



Obama niega que el FBI disponga de datos de un posible ataque terrorista



Lo más visto

hoj esta semana este mes

-  El 'EI' lapida hasta la muerte a una joven austríaca que se unió a sus filas
-  Estos son los cinco barrios europeos en los que la Policía no se atreve a entrar
-  España es de los países donde menos violencia de género hay en Europa
-  ¿Por qué a ISIS ahora se le llama Estado Islámico?
-  Rajoy no irá al debate a cuatro en Antena 3 y envía a Sáenz de Santamaría
-  El Estado Islámico emite un nuevo vídeo amenazando a la coalición internacional
-  Helly Luv: Soy la mujer más buscada por el EI ahora mismo, pero no tengo miedo

http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/magistratura/el-81-de-los-ciudadanos-cree-que-los-gobiernos-tienen-mas-interes-en-controlar-la-justicia-que-en-mejorarla_yYKaxxvinRkTS9Z2nybN75/

BUENOS JUECES, MALA JUSTICIA

La Justicia no sale, sin embargo, tan bien parada. Su administración funciona, en conjunto mal --dice el 53 por ciento-- su lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender, considera el 82 por ciento y, en general, sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar.

El CGAE ha aprovechado la presentación del Barómetro para exponer sus peticiones a los partidos políticos, de cara a las próximas elecciones del día 20. La Abogacía reclama, entre otras cuestiones, mejorar el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita con medios suficientes, retirar, por completo, las tasas, y una retribución digna y el desarrollo de una Ley Orgánica del Derecha de Defensa.

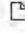
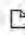
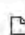
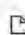


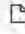
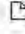
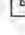








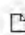


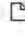


Según ha explicado el presidente del Consejo, Carlos Carnicer, otra de las reivindicaciones del sector es la obtención de estadísticas fiables y reales. "Son muchas veces confusos y erróneos", concreta y especifica que los datos que ofrece el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no sirven para conocer, realmente, la carga de trabajo.

Únete a nuestros seguidores

[Seguir @lainformacion](#)

Últimas noticias

- 09:30**
Principales bolsas europeas abren dispares
- 09:30**
Muere un palestino por disparos de soldados israelíes en Cisjordania
- 09:30**
Kei Kamara, de refugiado de la guerra de Sierra Leona a goleador estrella de la MLS
- 09:24**
Las hipotecas sobre viviendas en Murcia suben un 6,1% en septiembre
- 09:23**
DEPENDENCIA. EL CERMI CERRARÁ MAÑANA EN MADRID LA RECOGIDA DE FIRMAS DE LA ILP CONTRA EL 'COPAGO CONFISCATORIO'

- 8  Dos detenidos en Quintanar por planificar el secuestro, agresión sexual y asesinato de una mujer homosexual
- 9  El Estado Islámico difunde fotos de guardias civiles y policías deteniendo musulmanas
- 10  El hombre asesinado a martillazos por su mujer en Sevilla no es considerado víctima de violencia de género
- 1  Estos son los cinco barrios europeos en los que la Policía no se atreve a entrar
- 2  Helly Luv: Soy la mujer más buscada por el EI ahora mismo, pero no tengo miedo
- 3  ¿Por qué a ISIS ahora se le llama Estado Islámico?
- 4  Rajoy no irá al debate a cuatro en Antena 3 y envía a Sáenz de Santamaría
- 5  Una respuesta militar a la pregunta "¿por qué no echamos a esos bastardos?"
- 6  El 'El' lapida hasta la muerte a una joven austriaca que se unió a sus filas
- 7  Lucy, la australopithecus se convierte en el nuevo doodle de Google
- 8  La San Silvestre Vallecana 2015 abrirá sus inscripciones el lunes
- 9  El Estado Islámico difunde fotos de guardias civiles y policías deteniendo musulmanas
- 10  Explicación de Epi y Blas apta para padres tontunos: arma 'de verdad' y 'de juguete'
- 1  ¿Por qué a ISIS ahora se le llama Estado Islámico?
- 2  El video más terrible de la entrada de los terroristas a la sala Bataclan: gritos a Alá, tiros y llantos
- 3  Verstrynge: "Era lógico lo que iba a pasar porque Francia se la estaba buscando"
- 4  El EI celebra en Twitter los atentados de París y amenaza con atacar Roma, Londres y Washington
- 5  Una respuesta militar a la pregunta "¿por qué no echamos a esos bastardos?"
- 6  Francia empieza a bombardear Raqqa, la capital siria bastión del Estado Islámico
- 7  Estos son los cinco barrios europeos en los que la Policía no se atreve a entrar
- 8  ¿No tienes diabetes? 4 advertencias y 4 consejos para evitar tenerla en el futuro
- 9  Nueve mapas para entender Siria y la guerra civil que asola al país desde hace 4 años
- 10  Seis locales comerciales vacíos acogerán proyectos artísticos en diciembre

BARÓMETRO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA 2015

Así ven los españoles a la Justicia: ineficaz, ininteligible e imparcial

La percepción del sistema judicial por los ciudadanos no ha mejorado durante la legislatura del PP. Lo dice el último barómetro de la Abogacía.



El Rey con el presidente del Supremo, Carlos Lesmes, y el ministro de Justicia, Rafael Catalá, en la Apertura del Año Judicial / Efe

MARÍA PERAL

25.11.2015 14:46 h.

f COMPARTIR

t COMPARTIR

v COMPARTIR



Las opiniones de la sociedad española sobre la Administración de Justicia empiezan por "i": es ineficaz e ininteligible, pero generalmente imparcial. También se percibe anticuada, desorganizada y pendiente de una reforma integral que debería ser consensuada por las fuerzas políticas a través de un pacto de Estado. Éstas son las conclusiones del Barómetro 2015 encargado por el Consejo General de la Abogacía y difundido esta mañana por su presidente, Carlos Carnicer, y el responsable de Metroscopia, el sociólogo José Juan Toharia.

Del sondeo se desprende que la opinión de los ciudadanos sobre la Justicia no ha mejorado durante la legislatura del PP. En conjunto, funciona mal, según estima el 53% de los encuestados frente al 32 % que tiene un criterio positivo. La opinión favorable ha crecido cinco puntos respecto al barómetro de 2011, pero también ha crecido en tres puntos la opinión desfavorable.

"Se ha producido una llamativa y si duda grave erosión en la imagen que la ciudadanía española tiene de su Estado de Derecho", sostiene el informe. Se basa en que en el momento actual un 60% cree que el Estado de Derecho "está en peor situación que en el conjunto de los países más avanzados". En 2005 daba esa respuesta un 38%.

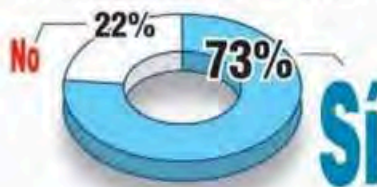
La imagen de la Administración de Justicia en la sociedad española

¿Está de acuerdo con cada una de las siguientes frases sobre la situación de la Administración de Justicia?

El lenguaje y procedimientos de los tribunales son excesivamente complicados y difíciles de entender para el ciudadano medio



En muchas ocasiones no sirve de nada ganar un pleito pues, en la práctica, la sentencia es papel mojado ya que, o no se cumple, o se cumple tarde y mal



Todos los gobiernos han tenido más interés por controlar a la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor



La Administración de Justicia constituye la garantía última de defensa de la democracia y de las libertades



Es urgente un pacto de Estado sobre la Justicia



En general, los jueces suelen ser imparciales



Nuestros jueces son tan buenos como los de cualquier otro país de la Unión Europea



Con los medios de que ahora dispone y su forma de funcionar, nuestra Justicia no puede contribuir tan eficaz y rápidamente como debería a investigar y castigar los casos de corrupción



Es urgente una reforma a fondo de la Justicia



En general, la Justicia sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar en una sociedad moderna y avanzada



LAS CAUSAS

¿A qué se debe un diagnóstico tan negativo? Mayoritariamente, se percibe que el lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender para el ciudadano medio; que la Administración judicial sigue sin estar bien organizada y dotada de medios modernos y que no se le proporcionan recursos suficientes.

Junto a ello, la ciudadanía piensa que el interés de "todos" los gobiernos por la Justicia no ha sido dotarla de medios suficientes para que sea eficaz sino "controlarla". La percepción generalizada es que en "muchas" ocasiones no sirve de nada ganar un pleito porque en la práctica la sentencia no se cumple o se ejecuta tarde y mal.

BUENOS JUECES, PÉSIMO CGPJ

De la hoguera se salvan los jueces. La Magistratura española es "tan buena como la de cualquier otro país de la Unión Europea". Lo afirma el 69% de los encuestados, diez puntos más que en 2011. Un porcentaje mayoritario considera que, en general, los jueces suelen ser imparciales, es decir, que no están predispuestos a favor o en contra de ninguna de las partes implicadas en un proceso.

El órgano de gobierno de los jueces, en cambio, sale muy mal parado. Las preguntas han incorporado el contenido de la última reforma realizada por el PP sobre el Consejo General del Poder Judicial y el resultado es demoledor. Así, el 88% responde afirmativamente a la pregunta de si "tal y como está organizado y funciona, con una Comisión Permanente que tiene casi todas las funciones, el CGPJ está demasiado influido y condicionado políticamente".

El 31% cree que el CGPJ defiende adecuadamente la independencia judicial (el porcentaje era del 37 en 2011) y el 79% (68% en 2011) opina que se suele decidir sobre cargos y nombramientos de jueces "más por criterios políticos o de amistad que en función de factores exclusivamente técnicos y profesionales".

Esta página utiliza cookies propias y de terceros. Navegando por esta web estás aceptando las condiciones de uso. [MÁS INFORMACIÓN.](#)
¡SAL DE DUDAS!
¿SABES A QUIÉN VAS A VOTAR?
información viva

 BUSCADOR DE NOTICIAS: Hemeroteca Google

Palabra clave...

BUSCAR

Andalucía España Mundo Economía Sociedad

EDICIONES: ALMERÍA CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

TELEVISIONES

 Estás en: Información **ESPAÑA** El 81% de los ciudadanos cree que los Gobiernos tienen más interés en controlar la Justicia


RECOMENDAR

COMENTAR

PUBLICIDAD:

ESPAÑA | JUSTICIA

El 81% de los ciudadanos cree que los Gobiernos tienen más interés en controlar la Justicia que en mejorarla

Un 81 por ciento de los españoles considera que todos los Gobiernos, sea cual sea su signo político, han demostrado más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor, según se desprende del Barómetro Externo de la Abogacía 2015.

El estudio, realizado por Metroscopia por encargo del Consejo General de la Abogacía Española indica que "una masiva proporción de españoles" han expresado esta "amarga conclusión". Un 94 por ciento demanda una reforma inmediata y a fondo de la Justicia mientras que el 90 reclama un "inaplazable" Pacto de Estado que la blinde frente a influencias o intromisiones de carácter político.

Además, un 60 por ciento de encuestados, el doble que hace siete años, considera que ha empeorado la situación del Estado de Derecho. En opinión del presidente de Metroscopia, José Juan Tohária, esto se debe a que la ciudadanía ha asimilado o percibido como "contraproducentes" distintas reformas legislativas.

El diagnóstico global sigue la misma línea que los estudios realizados en años anteriores y contrapone una razonable valoración de los profesionales de la Justicia a la que recibe la Justicia en su conjunto.

La Abogacía vuelve ocupar un lugar destacado en la clasificación de confianza institucional. En una escala del 0 al 10, los abogados reciben una puntuación de 5,8 y son los profesionales de la Justicia más valorados.

Los jueces han recuperado, además, posiciones. En concreto, han subido 10 posiciones desde 2011 y, ahora, un 69 por ciento de los encuestados considera que son tan buenos como los que cualquier otro país de la Unión Europea.

"En general, los jueces suelen ser imparciales, es decir, no están predispuestos, de entrada, a favor o en contra de ninguna de las partes implicadas", lo dice el 50 por ciento, frente a un 42 por ciento que expresa la opinión opuesta".

"BUENOS JUECES, MALA JUSTICIA"

La Justicia no sale, sin embargo, tan bien parada. Su administración funciona, en conjunto mal --dice el 53 por ciento-- su lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender, considera el 82 por ciento y, en general, sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar.

El CGAE ha aprovechado la presentación del Barómetro para exponer sus peticiones a los partidos políticos, de cara a las próximas elecciones del día 20. La Abogacía reclama, entre otras cuestiones, mejorar el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita con medios suficientes, retirar, por completo, las tasas, y una retribución digna y el desarrollo de una Ley Orgánica del Derecha de Defensa.

Según ha explicado el presidente del Consejo, Carlos Carnicer, otra de las reivindicaciones del sector es la obtención de estadísticas fiables y reales. "Son muchas veces confusos y erróneos", concreta y especifica que los datos que ofrece el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no sirven para conocer, realmente, la carga de trabajo.



En Comú Podem cree que las bases de la CUP ...



Las + destacadas de España

+ LEIDAS

+ COMENTADAS

+ VOTADAS

- 1 Jorge Fernández responde a Mas que hablar de agresión "es un exceso absoluto"
- 2 Manuela Carmena se suma al llamamiento "No en Nuestro Nombre" contra el terrorismo
- 3 Posell dice que es "imposible" que funcione un pacto de JxSí con CUP
- 4 Mas cree que la autonomía ya no existe y hay una "batalla de supervivencia" que debe culminar en el Estado propio
- 5 La ONU, la OTAN y otras organizaciones internacionales presentan en Madrid su oferta de empleo
- 6 Pivera propone un estatuto del contribuyente y critica que Montoro haya "amenazado" con filtrar datos fiscales
- 7 La dirección nacional de Podemos se suma al manifiesto "No en nuestro nombre" contra el terrorismo y la guerra
- 8 Page cree que el PSOE tiene todavía "debilidad de marca" y recomienda no ponerse "nerviosos" si Sánchez no gobierna
- 9 Médicos alertan del riesgo de la compra de esperma a domicilio por internet
- 10 Fiscales españoles y franceses se reúnen desde el lunes en París para colaborar contra el yihadismo

Andalucía Información

Tweets por @andaluciainf

INSCRÍBASE EN NUESTRO BOLETÍN DIARIO DE NOTICIAS

1º RELLENE SU DIRECCIÓN DE EMAIL

2º SELECCIONE UNA EDICIÓN PARA RECIBIR

Seleccione una ed

INSCRÍBASE PULSANDO AQUÍ

Destacamos El Estado Islámico entierra a Cataluña y fuerza a PP y a Podemos a controlar el suelo que pisan

La Abogacía pide a los partidos que garanticen la asistencia letrada previa a las víctimas de violencia de género

[Twitter](#)

| 25/11/2015 - 17:22

Puntúa la noticia: 1 5 10 Nota de los usuarios: - (0 votos)

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) insta a los partidos a incluir en sus programas electorales el compromiso de garantizar que las víctimas de violencia de género puedan recibir asistencia letrada previa a la presentación de la denuncia, de modo que lleguen preparadas para afrontar el procedimiento judicial.

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

Así lo ha explicado el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, durante la presentación del Barómetro Externo de la Abogacía 2015, en el que han puesto de manifiesto tanto la falta de denuncia previa en la mayoría de los casos de mujeres asesinadas este año como la importancia de que ésta se lleve a cabo para que puedan salir de la violencia.

"El año pasado escribí, en esta misma fecha, un artículo subrayando la importancia de que las víctimas contaran con un abogado antes de interponer la denuncia. Sigue estando vigente. Pero, además, me gustaría incidir en la vital importancia de que las víctimas presenten denuncia. Entre las asesinadas este año, sólo un 20% había denunciado", explica Carnicer en un artículo difundido este miércoles, Día Internacional contra la Violencia sobre la Mujer.

En su opinión, "además de contar con asesoramiento letrado antes de presentar la denuncia, la justicia debe garantizar protección real a las víctimas" porque "una mujer que da el paso de denunciar, que está decidida a acabar con el infierno que sufre y cambiar su vida por completo, debe tener confianza en la justicia". "La justicia no puede fallarle, debe garantizarle protección y seguridad", asegura.

El presidente del CGAE reconoce que "la sola presentación de la denuncia no es suficiente", pero incide en que "es un primer paso imprescindible para proteger a las mujeres y a sus hijos". "Si no conocemos los casos, si no sabemos lo que ocurre dentro de los domicilios de las víctimas, no podemos intervenir",

Enlaces relacionados

- Rajoy expresa en Twitter su apoyo a las víctimas de violencia de género "sus derechos y su dignidad" (16:40)
- El Icab anima a las víctimas de violencia de género a solicitar asistencia legal inmediata (15:36)
- Las órdenes de protección a víctimas de violencia de género en Aragón aumentan un 5% respecto a 2014 (15:19)
- Maroto destaca la importancia de crear empleo para ayudar también a mujeres víctimas de violencia género (15:00)
- Rosell (Podemos) subraya que la protección a las víctimas de violencia de género "depende muchísimo" de la sociedad (13:49)

[Seguir a @elecodiario](#)

El flash: toda la última hora

Bolsas

Enrique González Macho, imputado por defraudar más de 700.000 euros en ayudas
17:28 ElEcodiario.es - Cine

Enrique González Macho, imputado por defraudar más de 700.000 euros en ayudas al cine

Las ventajas de viajar en temporada baja: es más barato
17:26 ElEcodiario.es - Empresas y finanzas

DefensaCentral.com

[Ir a DefensaCentral.com](#)

Van Nistelrooy: "Depay puede igualar a Cristiano"



El partido de la televisión del Real Madrid

Buffon: "Agüero es el Cristiano del City"



comenta.

En este sentido, hace extensible el llamamiento a los familiares y allegados. "En los casos en los que las víctimas no pueden dar el paso de denunciar, deben hacerlo quienes están más cerca de ellas", dice el presidente del CGAE.

Otras noticias

Contenido patrocinado

menéame del.iolo.us enviar imprimir twitter facebook

Haga doble click sobre una palabra para conocer su significado

Twitter

elEconomista EcoDiario Ecoteuve Motor Evasión

Noticias más leídas

1. Black Friday 2015: ¿Qué ofertas y descuentos preparan El Corte
2. EN DIRECTO | Ágora de elEconomista con el presidente de Ciudadanos,
3. La banca española cae en bolsa por una chapuza de la EBA: midió mal
4. Si China ha 'matado' el súper-ciclo de las materias primas, la Fed
5. Rusia responde a Turquía: despliega en Siria su avanzado escudo

Más noticias ➔

Noticias más leídas

1. Benítez no 'castiga' a Cristiano Ronaldo y Bale: siguen siendo
2. El PSG tienta a Cristiano Ronaldo con una oferta estratosférica de
3. EN DIRECTO | Reacciones al derribo turco de un caza ruso: Putin estalla
4. El Estado Islámico entierra a Cataluña y fuerza a PP y a Podemos a
5. Benzema, James y Kroos, primeras víctimas de la crisis de Benítez en

Más noticias ➔

Noticias más leídas

1. Bertín Osborne sobre las críticas de Jon Sistiaga: "Es un imbécil"
2. Albert Rivera recibe el apoyo del 'pequeño Nicolás' y 'reparte' a
3. Carlos Herrera ve ataques "inquisitoriales" a su polémico 'selfie'
4. Imanol Arias, sobre la agresión a Javier Bódalo: "La noche de Madrid"
5. Mariano Rajoy pedirá el voto en '¡Qué tiempo tan feliz!' con María

Más noticias ➔

Noticias más leídas

1. Volkswagen discrimina a sus clientes europeos: no habrá compensaciones
2. Lo último de Peugeot es... ¡un helicóptero!
3. Nuevo Ford EcoSport: ahora más deportivo desde 12.990 euros
4. El Grupo Volkswagen confirma las inversiones comprometidas en España
5. ¿Se predica con el ejemplo? Las infracciones más frecuentes de los


Más noticias ➔

Noticias más leídas

1. Nextant G90XT: El Turbohélice de los 60 vuelve al mercado
2. Lujo rebajado gracias al Black Friday
3. Quizás el mejor whisky: 38 mil dólares para beber (y oler)

<http://ecodiario.eleconomista.es/sociedad/noticias/7174876/11/15/La-Abogacia-pide-a-los-partidos-que-garanticen-la-asistencia-letrada-previa-a-las-victimas-de-violencia-de-genero.html>

Se llama Sandra Bruman y ha estado de relevancia en los últimos tiempos por su enemistad con Rosa Benito y Chayo Mohedano relatada en el programa 'Sálvame'. Ahora quiere darse a conocer un poco más para el gran...

Más noticias de televisión 

elEconomista.es

¿Es usuario de elEconomista.es?

[Regístrate aquí](#) | [Dése de alta](#)

elEconomista.es

eEAmérica.com




- Ecoteuve
- Información general
- Formación y empleo
- Información motor
- Estilo y Tendencias
- Turismo y viajes

- Argentina
- Chile
- Colombia
- México
- Perú

Invierta con eE

- [Ecoltrader.es](#)
 - eIMonitor
 - Eco 10
 - Eco 30
 - Ecodividendo
- Diario y revistas**
- Kiosco
 - Revistas digitales
 - Suscripción al diario
 - elSuperLunes
 - Ed. PDF + Hemeroteca
 - Ecotablet


Redes sociales

-  Facebook
-  Twitter
-  Google+

Editorial Ecoprensa

- Quiénes somos
- Publicidad
- Archivo

Servicios

- Alertas móvil
- Cartelera
- El tiempo
- Libros
- Listas
-  RSS
- Ecoleccionista

Especiales

- Elecciones Generales
- Especial Elecciones Cataluña
- Especial Eurobasket 2015
- Premios Goya 2015
- Elecciones Europeas 2014
- Gala de los Oscars
- Fórmula 1
- Lotería de Navidad
- Declaración de la Renta

Nuestros partners: [CanalPDA](#) | [Boxoffice](#) - [Industria del cine](#) | [ISole](#) - [English version](#) | [Empresite](#): [España](#) - [Colombia](#) | [Administradores y Ejecutivos](#)

NOTICIAS DE AGENCIAS

20D

25/11/2015 16:22

La Abogacía pide a los partidos que garanticen la asistencia letrada previa a las víctimas de violencia de género

Madrid, Europa Press El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) insta a los partidos a incluir en sus programas electorales el compromiso de garantizar que las víctimas de violencia de género puedan recibir asistencia letrada previa a la presentación de la denuncia, de modo que lleguen preparadas para afrontar el procedimiento judicial.


Así lo ha explicado el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, durante la presentación del Barómetro Externo de la Abogacía 2015, en el que han puesto de manifiesto tanto la falta de denuncia previa en la mayoría de los casos de mujeres asesinadas este año como la importancia de que ésta se lleve a cabo para que puedan salir de la violencia.

"El año pasado escribí, en esta misma fecha, un artículo subrayando la importancia de que las víctimas contaran con un abogado antes de interponer la denuncia. Sigue estando vigente. Pero, además, me gustaría incidir en la vital importancia de que las víctimas presenten denuncia. Entre las asesinadas este año, sólo un 20% había denunciado", explica Carnicer en un artículo difundido este miércoles, Día Internacional contra la Violencia sobre la Mujer.

En su opinión, "además de contar con asesoramiento letrado antes de presentar la denuncia, la justicia debe garantizar protección real a las víctimas" porque "una mujer que da el paso de denunciar, que está decidida a acabar con el infierno que sufre y cambiar su vida por completo, debe tener confianza en la justicia". "La justicia no puede fallarle, debe garantizarle protección y seguridad", asegura.

El presidente del CGAE reconoce que "la sola presentación de la denuncia no es suficiente", pero incide en que "es un primer paso imprescindible para proteger a las mujeres y a sus hijos". "Si no conocemos los casos, si no sabemos lo que ocurre dentro de los domicilios de las víctimas, no podemos intervenir", comenta.

En este sentido, hace extensible el llamamiento a los familiares y allegados. "En los casos en los que las víctimas no pueden dar el paso de denunciar, deben hacerlo quienes están más cerca de ellas", dice el presidente del CGAE.

 Twitear Compartir | Compartir esto en Google+

PUBLICIDAD

Este sitio web utiliza cookies propias y de terceros para ofrecer una mejor navegación. Continuar navegando implica la aceptación de su uso. [Aceptar](#) [Rechazar](#) [Aviso legal](#)

La Abogacía pide a los partidos que garanticen la asistencia letrada previa a las víctimas de violencia de género

Europa Press
 miércoles, 25 de noviembre de 2015, 17:22

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) insta a los partidos a incluir en sus programas electorales el compromiso de garantizar que las víctimas de violencia de género puedan recibir asistencia letrada previa a la presentación de la denuncia, de modo que lleguen preparadas para afrontar el procedimiento judicial.

Así lo ha explicado el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, durante la presentación del Barómetro Externo de la Abogacía 2015, en el que han puesto de manifiesto tanto la falta de denuncia previa en la mayoría de los casos de mujeres asesinadas este año como la importancia de que ésta se lleve a cabo para que puedan salir de la violencia.

"El año pasado escribí, en esta misma fecha, un artículo subrayando la importancia de que las víctimas contaran con un abogado antes de interponer la denuncia. Sigue estando vigente. Pero, además, me gustaría incidir en la vital importancia de que las víctimas presenten denuncia. Entre las asesinadas este año, sólo un 20% había denunciado", explica Carnicer en un artículo difundido este miércoles, Día Internacional contra la Violencia sobre la Mujer.

En su opinión, "además de contar con asesoramiento letrado antes de presentar la denuncia, la justicia debe garantizar protección real a las víctimas" porque "una mujer que da el paso de denunciar, que está decidida a acabar con el infierno que sufre y cambiar su vida por completo, debe tener confianza en la justicia". "La justicia no puede fallarle, debe garantizarle protección y seguridad", asegura.

El presidente del CGAE reconoce que "la sola presentación de la denuncia no es suficiente", pero incide en que "es un primer paso imprescindible para proteger a las mujeres y a sus hijos". "Si no conocemos los casos, si no sabemos lo que ocurre dentro de los domicilios de las víctimas, no podemos intervenir", comenta.

En este sentido, hace extensible el llamamiento a los familiares y allegados. "En los casos en los que las víctimas no pueden dar el paso de denunciar, deben hacerlo quienes están más cerca de ellas", dice el presidente del CGAE.

Recomendar 0

Twitter

G+ 0

+

ahora en portada



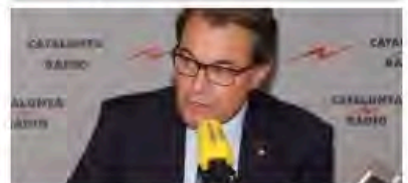
El 'catenaccio' de Rajoy en campaña: entrevistas cómodas y un debate en el que sólo esté...



Pablo Motos escolta a Albert Rivera en su carrera a La Moncloa



Valls, tras los atentados: 'No podemos aceptar más refugiados en Europa'



Mas: 'Que la CUP decida y Junts pel Sí acate no es lo que votó la gente'



Diversión, reconocimiento y 'olvidos' en los Ondas 2015

Ursula 'pilla' a Velencoso con otra y rompe su relación

Comentarios

Comenta esta información

Usuario:

Comentario:

[Ver condiciones](#)

[Ver términos legales](#)

Código de seguridad:

Copia el código:

ENVIAR

Se publicará en breve



La Voz Libre en tu correo

¿Quieres recibir en tu correo lo más destacado que publicamos en La Voz Libre?

Correo-e

suscríbete

informativostelecinco.com

Inicio Lo último Economía Tecnología **Sociedad** Deportes + secciones A la Carta El Tiempo

ES NOTICIA > Ataques en París · Elecciones 20D · Desafío soberanista · Rajoy · Black Friday · Viral · Vídeos · Blogs

Última hora > El Estado Islámico reivindica el atentado contra un autobús en Túnez

La Abogacía pide a los partidos que garanticen la asistencia letrada previa a las víctimas de violencia de género

25.11.15 | 17:22h. EUROPA PRESS | MADRID

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) insta a los partidos a incluir en sus programas electorales el compromiso de garantizar que las víctimas de violencia de género puedan recibir asistencia letrada previa a la presentación de la denuncia, de modo que lleguen preparadas para afrontar el procedimiento judicial. Así lo ha explicado el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, durante la presentación del Barómetro Externo de la Abogacía 2015, en el que han puesto de manifiesto tanto la falta de denuncia previa en la mayoría de los casos de mujeres asesinadas este año como la importancia de que ésta se lleve a cabo para que puedan salir de la violencia.

"El año pasado escribí, en esta misma fecha, un artículo subrayando la importancia de que las víctimas contaran con un abogado antes de interponer la denuncia. Sigue estando vigente. Pero, además, me gustaría incidir en la vital importancia de que las víctimas presenten denuncia. Entre las asesinadas este año, sólo un 20% había denunciado", explica Carnicer en un artículo difundido este miércoles, Día Internacional contra la Violencia sobre la Mujer.

En su opinión, "además de contar con asesoramiento letrado antes de presentar la denuncia, la justicia debe garantizar protección real a las víctimas" porque "una mujer que da el paso de denunciar, que está decidida a acabar con el infierno que sufre y cambiar su vida por completo, debe tener confianza en la justicia". "La justicia no puede fallarle, debe garantizarle protección y seguridad", asegura.

El presidente del CGAE reconoce que "la sola presentación de la denuncia no es suficiente", pero incide en que "es un primer paso imprescindible para proteger a las mujeres y a sus hijos". "Si no conocemos los casos, si no sabemos lo que ocurre dentro de los domicilios de las víctimas, no podemos intervenir", comenta.

En este sentido, hace extensible el llamamiento a los familiares y allegados: "En los casos en los que las víctimas no pueden dar el paso de denunciar, deben hacerlo quienes están más cerca de ellas", dice el presidente del CGAE.

COMPARTIR

Twitter   

Más redes

LO MÁS VISTO EN INFORMATIVOS

-  Condenado a 35 años de cárcel por violar y embarazar 12 veces a su hija
 -  Dos niños de tres años matan a su hermana de 19 meses metiéndola en el horno
 -  Una joven china fue dada por muerta y en realidad pasó 10 años jugando en cibercafé
 -  Los yihadistas mandan nuevos vídeos amenazadores
 -  Acaba la toma de rehenes en el norte de Francia
 -  Un vídeo prueba que un adolescente mató y violó a su profesora de matemáticas
 -  El mejor marido del mundo
 -  Tan cerca de la muerte: Sofía y Bárbara cuentan cómo se salvaron de milagro
 -  10 consejos para ahorrar en tus compras del Black Friday
- + ver más

DEJANOS TU OPINIÓN

Debes iniciar sesión para poder comentar

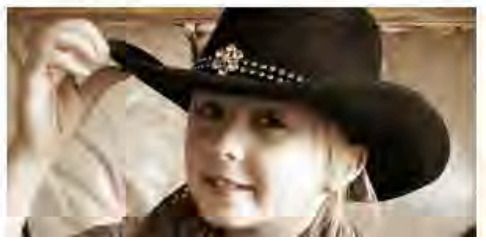
Inicia sesión

Inicia sesión con Facebook

Regístrate en Mediaset

INFORMATIVOSTELECCINCO.COM

NO TE PIERDAS + VISTO LO ÚLTIMO NOTICIAS



La Abogacía pide a los partidos que garanticen la asistencia letrada previa a las víctimas de violencia de género



25/11/2015 17:22:47 CEST

MADRID, 25 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) insta a los partidos a incluir en sus programas electorales el compromiso de garantizar que las víctimas de violencia de género puedan recibir asistencia letrada previa a la presentación de la denuncia, de modo que lleguen preparadas para afrontar el procedimiento judicial.

Así lo ha explicado el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, durante la presentación del Barómetro Externo de la Abogacía 2015, en el que han puesto de manifiesto tanto la falta de denuncia previa en la mayoría de los casos de mujeres asesinadas este año como la importancia de que ésta se lleve a cabo para que puedan salir de la violencia.

"El año pasado escribí, en esta misma fecha, un artículo subrayando la importancia de que las víctimas contaran con un abogado antes de interponer la denuncia. Sigue estando vigente. Pero, además, me gustaría incidir en la vital importancia de que las víctimas presenten denuncia. Entre las asesinadas este año, sólo un 20% había denunciado", explica Carnicer en un artículo difundido este miércoles, Día Internacional contra la Violencia sobre la Mujer.

En su opinión, "además de contar con asesoramiento letrado antes de presentar la denuncia, la justicia debe garantizar protección real a las víctimas" porque "una mujer que da el paso de denunciar, que está decidida a acabar con el infierno que sufre y cambiar su vida por completo, debe tener confianza en la justicia". "La justicia no puede fallarle, debe garantizarle protección y seguridad", asegura.

El presidente del CGAE reconoce que "la sola presentación de la denuncia no es suficiente", pero incide en que "es un primer paso imprescindible para proteger a las mujeres y a sus hijos". "Si no conocemos los casos, si no sabemos lo que ocurre dentro de los domicilios de las víctimas, no podemos intervenir", comenta.

En este sentido, hace extensible el llamamiento a los familiares y allegados. "En los casos en los que las víctimas no pueden dar el paso de denunciar, deben

ÚLTIMAS NOTICIAS

18:26 La mujer que ha matado a su marido en Sevilla y después se ha suicidado tenía antecedentes psiquiátricos

18:22 Las primeras imágenes del Papa Francisco en África


18:04 Declaran cuatro jugadores investigados por agresiones a dos árbitros, uno de ellos menor

18:02 El Papá: "El terrorismo que se nutre del miedo, la desconfianza y la desesperación nace de la pobreza y la frustración"


LO MÁS LEÍDO

europa press


Sociedad

1 Lista de ofertas en Media Markt, Ikea, Worten y otras tiendas en el Black... 

2 Una mujer mata a su marido y luego se suicida en una vivienda de Sevilla

3 Ryanair lanza una promoción de invierno con vuelos a cinco euros hasta el... 

4 Acaba la toma de rehenes en Francia

5 Dos detenidos por querer secuestrar y asesinar a una mujer homosexual 

6 DAESH emite otro

BARÓMETRO EXTERNO DE LA ABOGACÍA 2015

Los ciudadanos demandan una reforma a fondo de la Justicia y un Pacto de Estado

25 de Noviembre de 2015

- > Un 53% de encuestados cree que la Administración de Justicia funciona mal y el 80% que no está bien organizada
- > Un 60% de toda la población considera que nuestro Estado de Derecho está en peor situación que en el conjunto de los países más avanzados
- > Los Abogacía vuelve a quedar en primer lugar entre las instituciones jurídicas sometidas a evaluación pública

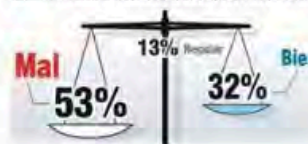
Una reforma inmediata y a fondo para mejorar el funcionamiento de la Justicia y un Pacto de Estado que evite que ésta tenga intromisiones externas. Estas son las principales peticiones que realizan los ciudadanos españoles a los políticos según los datos extraídos del Barómetro Externo 2015 realizado por Metroscopia y encargado por el Consejo General de la Abogacía Española.

Legal Today

Los ciudadanos creen que la Administración de Justicia funciona en conjunto mal: lo reconoce un 53% de los españoles, frente a un 32% que considera que actúa bien. Ambos porcentajes han ido creciendo a lo largo de los últimos 28 años, a costa de quienes en 1987 consideraban que funcionaba "regular". Con el paso de los años la opinión de los ciudadanos se ha ido polarizando, acentuándose la distancia entre los porcentajes que emiten un diagnóstico favorable y desfavorable: en 1987, era de 8 puntos, y ahora de 21 puntos. Esta calificación ciudadana, negativa mayoritariamente, se fundamenta en las siguientes percepciones:

- El lenguaje y los procedimientos de la Justicia son excesivamente complicados y difíciles de entender para el ciudadano medio (82%)
- En general, la Justicia sigue sin estar organizada y sin funcionar como cabría esperar en una sociedad moderna y avanzada (80%)
- Con los medios existentes y su actual forma de funcionar nuestra Justicia no puede contribuir con la eficacia y rapidez que debería a investigar y castigar la corrupción (77%)
- En muchas ocasiones no sirve de nada ganar un pleito pues en la práctica la sentencia es papel mojado ya que o no se cumple o se cumple tarde y mal (73%)

¿CÓMO DIRÍA QUE FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. ES DECIR, LOS TRIBUNALES?



Estas ampliamente mayoritarias críticas, por sí solas, configuran a la Justicia como una institución organizativamente desfasada y funcionalmente poco eficiente. Al mismo tiempo, y no sin cierta paradoja, una amplia mayoría ciudadana considera que:

- Con todos sus defectos e imperfecciones, nuestra Administración de Justicia constituye la garantía última de defensa de la democracia y de las libertades (71%)
- Los jueces españoles son tan buenos como los de cualquier otro país de la UE: lo afirma el 69% de los ciudadanos, diez puntos más que en 2011
- En general, los jueces suelen ser imparciales de entrada con las partes implicadas, lo dice el 50%, frente al 42% con opinión opuesta

Sondeo tras sondeo, una masiva proporción de españoles (81%) expresa una misma amarga conclusión: todos los gobiernos, del color que sean, han tenido más interés por controlar la Justicia que por dotarla de los medios suficientes para que pueda funcionar mejor. De ahí, sin duda, una doble petición urgente que de forma prácticamente unánime expresa la ciudadanía:

Te recomendamos

ABINZADI ARANZADI FUSIÓN

Una respuesta INTEGRAL a tus necesidades de información legal y de gestión de tu despacho.

Otras noticias



El Supremo condena a Western Unión por infracción de la ley de Prevención de Blanqueo de Capitales
25-11-2015

Búsqueda en noticias

LO ÚLTIMO +VISTO +VOTADO

- Los ciudadanos demandan una reforma a fondo de la Justicia y un Pacto de Estado
- El Supremo condena a Western Unión por infracción de la ley de Prevención de Blanqueo de Capitales
- El TC determina la aplicación preferente de la normativa europea cuando ya ha sido interpretada por el tribunal de justicia de Luxemburgo
- El TS anula una condena por violación porque la supuesta víctima rechazó declarar por videoconferencia en el juicio
- Los Tribunales Superiores de Justicia tendrán su propio Portal de Transparencia
- Los funcionarios de Estado que sufran violencia en el trabajo tendrán apoyo jurídico
- No será necesario un carné especial para conducir taxis, vehículos de emergencia y escolares
- Aprobado el Real Decreto que culmina la adaptación del sector del seguro a la Directiva Solvencia II
- Gestha pide a los partidos que eleven el

<http://www.legaltoday.com/actualidad/noticias/los-ciudadanos-demandan-una-reforma-a-fondo-de-la-justicia-y-un-pacto-de-estado>

- Una reforma inmediata y a fondo de la Justicia de modo que asuntos especialmente graves o importantes y que causan gran alarma social no tarden años en tramitarse y resolverse (94%).
- Un inaplazable Pacto de Estado sobre la Justicia que la blinde de forma clara y creíble frente a influencias o intromisiones de carácter político (90%).

Respecto al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el 82% de los encuestados concluye que el órgano de gobierno de los jueces tendría que dar cuentas de forma regular y clara de cómo desempeña sus funciones. Según el Barómetro Externo, nueve de cada diez españoles dicen en el momento actual que tal y como ahora está organizado y funciona el CGPJ necesita una reforma urgente y profunda; ocho de cada diez creen que decide sobre cargos y nombramientos de jueces más por criterios políticos que en función de factores exclusivamente técnicos y profesionales; y seis de cada diez consideran que no cumple adecuadamente su función de defender la independencia judicial. Un diagnóstico ciudadano de conjunto más severo que el expresado en 2011.

SITUACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO: GRAVE EROSIÓN DE SU IMAGEN

De los datos obtenidos del Barómetro, se constata que a lo largo de los diez últimos años se ha producido una llamativa y sin duda grave erosión en la imagen que la ciudadanía española tiene de su Estado de Derecho.

En el momento actual, un 60% de la población cree que nuestro Estado de Derecho está en peor situación que en el conjunto de los países más avanzados; en 2005 esta respuesta la daba solamente un 38% de los ciudadanos.

- El peso del IRPF y Sociedades y Bajan el de IVA e Impuestos Especiales
- El TS condena a una empresa por comunicar a otra las causas del despido de un trabajador, que fue incluido en una "lista negra"



IMAGEN DESTACADA DE LA ABOGACÍA FRENTE A OTRAS INSTITUCIONES

Los abogados vuelven -una vez más- a ocupar un lugar claramente destacado en la clasificación de confianza institucional que establece la ciudadanía. Este dato resulta doblemente destacable por dos motivos:

- En el contexto español, la Abogacía vuelve a quedar en primer lugar entre todas las instituciones jurídicas sometidas a evaluación pública, pese a la apreciable recuperación de imagen que, en comparación con 2011, experimentan jueces y tribunales;
- Desde una perspectiva internacional comparada, resulta sin duda llamativo el alto grado de confianza ciudadana en la Abogacía española. Por citar tan solo un caso especialmente relevante, en EEUU la Abogacía goza de una elevada consideración social en base exclusivamente al alto nivel medio de honorarios que ha logrado consolidar, pero figura en los últimos lugares en el ranking de confianza ciudadana.

La amplia experiencia demoscópica disponible indica que en periodos de crisis y dificultades (como ha sido el caso en España en los últimos ocho años) el tono vital colectivo declina y eso se traduce en un descenso del grado de confianza en las instituciones. En cambio, cuando el estado de ánimo de la sociedad mejora también tiende a hacerlo la confianza ciudadana en las instituciones.

Entre 2011 y 2015, siguen ocupando los primeros lugares las instituciones que la ciudadanía percibe como "altruistas": es decir, las que se asocian más directamente con la defensa del bien común (científicos, policía, fuerzas armadas, Seguridad Social, Cáritas y las pymes, a las que se estaría reconociendo su capacidad de resiliencia en circunstancias sumamente adversas). Esta suele ser la pauta común en prácticamente todos los países.



<http://www.legaltoday.com/actualidad/noticias/los-ciudadanos-demandan-una-reforma-a-fondo-de-la-justicia-y-un-pacto-de-estado>



Respecto a los abogados, la capacidad que demuestran, año tras año, de mantenerse en un confortable lugar medio-alto del ranking general indica que su positiva consideración social no es coyuntural sino estable y consolidada. Algo que, en principio, podría incluso resultar sorprendente por la naturaleza de sus funciones: el abogado goza ciertamente de la confianza total de sus representados, pero al mismo tiempo -y con toda probabilidad en igual medida- concita desconfianza y recelo en la parte contraria (que, a su vez, confía plenamente en su abogado). Los españoles consideran que, mediante la total entrega a la defensa de sus representados, los abogados realizan una contribución a la Justicia: es decir, llevan a cabo una función de interés público. Algo que, sorprendentemente, no parece tener tan claro nuestra ciudadanía respecto a jueces y tribunales. Estos no solo no logran superar con alguna holgura -como cabría esperar en principio- a los abogados en el ranking de confianza sino que, en realidad, llevan ya varios años quedando ligeramente por detrás.

GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS DE LOS ABOGADOS: ALTA PUNTUACIÓN EN ATENCIÓN, TRATO Y PREPARACIÓN

Entre quienes alguna vez han acudido al despacho de un abogado (56% de la población), el grado de satisfacción con los servicios profesionales recibidos sigue manteniéndose a un nivel muy elevado. La satisfacción de conjunto es puntuada con un 7,0, destacando de modo especial la atención y el trato recibidos (7,9 de nota media), así como la preparación técnica del abogado y su interés por el asunto encomendado (7,3 y 7,2, respectivamente). Incluso el importe de los honorarios cobrados merece una evaluación positiva (6,5): la relación coste/beneficio que implica recabar asistencia letrada es percibida de forma favorable por quienes han utilizado alguna vez los servicios de un abogado. Algo que queda confirmado por el hecho de que el resultado conseguido sea evaluado con un asimismo sustancial 6,6.

GRADO DE EXPERIENCIA CON EL MUNDO JURÍDICO: SE MANTIENE LA TENDENCIA ALCISTA

El grado de contacto de la población española con su sistema jurídico mantiene la pauta de gradual incremento detectada ya en los Barómetros anteriores. En el momento actual los españoles que dicen haber acudido al despacho de un abogado para consultar algún problema de tipo jurídico representan ya un 56%, el porcentaje más alto jamás registrado, superior en 33 puntos al registrado en 1978.

En nuestra sociedad, la utilización de asistencia letrada se ha convertido ya en una experiencia mayoritaria. En este sentido, los datos de actual sondeo confirman lo ya detectado en los Barómetro de 2008 y 2011: la utilización de los servicios de los abogados tiende a ser similar en todos los sectores sociales. Este dato invita a concluir que la consolidación del actual sistema de Justicia Gratuita parece estar logrando que nadie que pueda necesitar asistencia jurídica se vea impedido de conseguirla por falta de medios económicos.

LEY DE TASAS: INDEFENSIÓN Y JUSTICIA A DOS VELOCIDADES

Los españoles conceden -aunque no de forma masiva- que la introducción de tasas en la Justicia pueda tener como efecto desanimar a quienes solo recurren a los tribunales para dilatar sus casos. Pero de lo que no parecen tener duda es que, a cambio, muchas personas han tenido que renunciar a defender sus derechos ante un juez, con la consiguiente indefensión (85%), lo que ha dado lugar a una justicia de ricos y otra de pobres (84%). Adicionalmente, un 60% cree que las tasas no han servido para mejorar la dotación económica de la Justicia gratuita.

VERSIÓN COMPLETA DEL BARÓMETRO EXTERNO DE LA ABOGACÍA 2015 EN PDF

Vote ☆☆☆☆☆ Resultado: ☆☆☆☆☆ 0 votos

http://www.lawyerpress.com/news/2015_11/2611_15_002.html

primer juez para el ciudadano es el abogado, apuntaba. Ayer cuando se presentaba el Barómetro de la Abogacía elaborado por Metroscopia, el propio Carnicer señalaba diferentes medidas que reclama a los partidos políticos de cara al 20D. Nuestro interlocutor, aragonés él, sigue creyendo que un Pacto de Estado por la Justicia sólido y con participación de todas las instituciones podría ayudar a ver la justicia de otra forma. También pidió mejoras para el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita y la necesidad de una Ley Orgánica del Derecho a la Defensa. Me preocupa que con el nuevo Gobierno vuelvan de nuevo a cuestionar a los colegios profesionales, comentó.

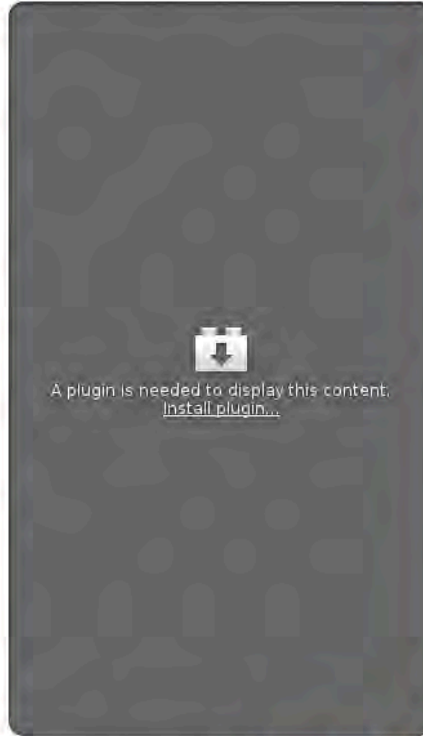
La justicia sigue siendo la gran olvidada de nuestro país. No da votos y eso hace que en los Presupuestos Generales del Estado tenga una partida escasa. Para el año que viene los 1500 euros de Justicia se verán superados incluso por los 2.200 de Educación y Ciencia. En estas circunstancias no queda otro remedio que apelar al Pacto de Estado por la Justicia. Necesitamos un cambio profundo en el que la justicia sea el eje de nuestra democracia, comentaba Carlos Carnicer.

Para el presidente del CGAE, con este Pacto institucional entre todas las fuerzas políticas y operadores jurídicos se podría devolver la confianza de los ciudadanos en su sistema de Justicia eficaz, neutral y previsible, independiente de los otros poderes del Estado, así como avanzar en la consecución de una Justicia más eficiente, ágil e igualitario. En ese Pacto de Estado deben participar todos los operadores jurídicos, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones de consumidores y usuarios, a través del permanente diálogo entre el Gobierno y los profesionales de la Justicia.

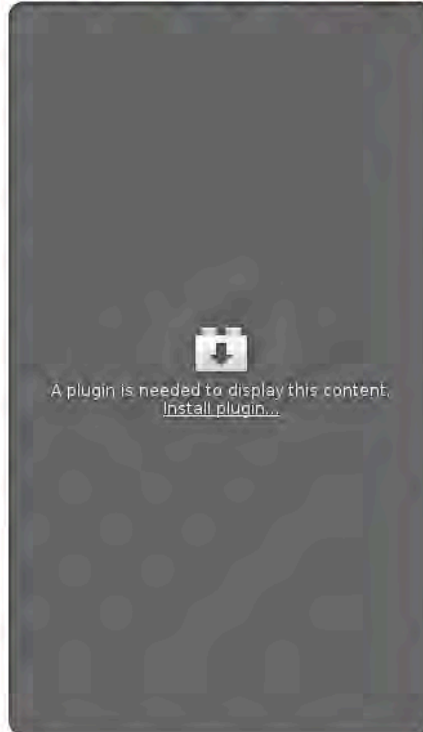
Al mismo tiempo, Carnicer cree necesario que se agilicen los macroprocesos judiciales, sobre todo aquellos donde hay casos de corrupción y ve muy necesario que exista la misma formación tanto inicial y continua para jueces, fiscales y abogados. Creo que la especialización para afrontar determinados casos de nuestros profesionales será necesario, apuntó.

El presidente del CGAE, que siempre defendió a los jueces y fiscales sustitutos en su último mandato recordó en su intervención que es necesario dotar a la Administración de Justicia de más medios humanos y materiales. La apuesta de Lexnet es necesaria pero mucho me temo que no vamos a llegar a lo que quiera el Ministro Catalá, de hecho ya para el 1 de enero, Andalucía ya ha comentado que no llegará a tener digitalizado sus notificaciones, apuntó. A este respecto recordó que la interoperabilidad es necesaria, al igual que fomentar la gestión de la administración de justicia con criterios empresariales, destacó.

El principal problema que señaló el presidente del CGAE es el de la falta de unas estadísticas fiables



Ahora es el momento de la práctica
 APRENDE A ACTUAR EN SALA
II Máster Jurister Civil
 ESCUELA DE TÉCNICA JURÍDICA
 ETJ
 INSCRÍBETE YA



Tweets

[Follow](#)

IP Lawyerpress @newsjuridicas24m
 Los ciudadanos suspenden a la Administración de Justicia y muestran su preocupación por el Estado de Derecho:
lawyerpress.com/news/2015_11/2611_15_002.html
 Expand

TD Lawyerpress @newsjuridicas25m
 Carnicer apuesta por un gran

http://www.lawyerpress.com/news/2015_11/2611_15_002.html

en estos momentos. No hay nueve millones de asuntos que entran en los Tribunales, esos datos, como ya dijo el anterior FGE, Eduardo Torres-Dulce, muchos menos; indicó. A su juicio sin tener esos datos fiables no se puede actuar sobre la Justicia realmente y ver qué cambios hay que hacer. En su opinión lo que habría que hacer es promover entre todos los operadores jurídicos (jueces, letrados de la Administración de Justicia, fiscales, abogados y procuradores) y el Gobierno, un sistema de tratamiento de datos de todos los procesos judiciales, que facilite la unánime consideración de las estadísticas de la Justicia en nuestro país como fiables y reales.

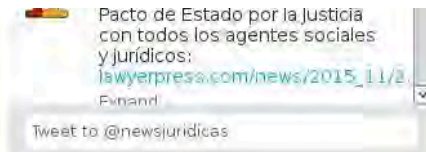
Problemas económicos de la Asistencia Jurídica Gratuita

Otra de las peticiones que hace el CGAE al partido o partidos que resulten vencedores de las próximas elecciones generales tiene que ver con la Asistencia Jurídica Gratuita. Queremos que este sea un servicio público con la misma calidad de siempre, lo que debe mejorar es su retribución económica; apuntó el presidente de los abogados. Sin embargo, es justo reconocer que en la última década los abogados del turno de oficio han sufrido muchos recortes de todo tipo. Es fundamental que se garantice el sagrado Derecho a la Defensa de los más desfavorecidos, comentó.

Desde el CGAE se pide que se mantenga el servicio en las mismas condiciones y con el mismo sistema, en el que los Colegios son los valedores del trabajo de los abogados lo importante es asegurar los pagos, una retribución digna y que se garantice la cercanía e inmediatez en la prestación del servicio en todas sus instancias (territorialidad), insistió. Curiosamente el tema de las tasas judiciales y el dinero recaudado por el Estado que asciende a más de 600 millones de euros, fue un tema que Carnicer no abordó pese a que la Ley de tasas señala que ese dinero iría a financiar la Justicia Gratuita.

Quien ha seguido a Carnicer en estos últimos quince años se ha dado cuenta que una de sus obsesiones legislativas ha sido siempre, y con razón, proteger el derecho a la defensa. El Derecho de Defensa consagrado en los artículos 17.3 y 24 de la Constitución representa uno de los derechos más sagrados de todos, pues garantiza el acceso a los demás. Sin embargo aún no ha sido debidamente regulado, por lo que nuestro sistema de Justicia está incompleto, ha comentado en algunas ocasiones.

En esa regulación que está pendiente, el propio CGAE señala que sería necesario impulsar el asesoramiento y la defensa jurídica, garantizando así el Derecho Fundamental de Defensa, y reforzando otros derechos y obligaciones conexos a éste, como la formación, la confidencialidad de las conversaciones entre abogado y cliente, la inviolabilidad de las comunicaciones, la deontología o el secreto profesional. A su juicio es necesario constitucionalizar las actividades de los



Pacto de Estado por la Justicia con todos los agentes sociales y jurídicos:
[lawyerpress.com/news/2015_11/2611_15_002.html](http://www.lawyerpress.com/news/2015_11/2611_15_002.html)
 Expand

Tweet to @newsjuridicas

http://www.lawyerpress.com/news/2015/11/26/2611_15_002.html

abogados en funciones de defensa y reforzar el papel constitucionalmente reconocido a los abogados como garantes del Derecho de Defensa jurídica.

Para el propio Carlos Carnicer la manera de resolver este déficit es promulgar una Ley Orgánica del Derecho de Defensa -dado que se trata del desarrollo de un derecho fundamental, constitucionalmente protegido-, acordada a través del diálogo y el consenso, con las contribuciones de la Abogacía y otras profesiones garantes de dicho derecho.

Gobiernos y Colegios Profesionales

Otra de las cuestiones que preocupa a la abogacía es la persecución que desde hace años vienen sufriendo los colegios profesionales desde los diferentes Gobiernos. A última hora el anteproyecto de Servicios y Colegios Profesionales se retiró de la mesa pero estamos convencidos que el Gobierno que salga de las urnas volverá a cuestionar la viabilidad de los Colegios, elementos claves, por otro lado, para el ejercicio de determinadas profesiones; apuntó.

A pregunta de este periodista, sobre los problemas del CGAE y diversos Colegios de Abogados con Competencia, recordó Carnicer que nosotros en vía contencioso administrativa hemos reclamado porque creemos que tenemos razón, porque no podemos olvidar que la Justicia Gratuita es un servicio público, indicó. A su juicio, sería bueno que la futura ley que surja para regular los Servicios y Colegios Profesionales surja del consenso y puedan opinar los propios colegios profesionales.

Desde el CGAE se observa que es fundamental garantizar la independencia y viabilidad de los Colegios Profesionales, constitucionalmente reconocidos (art. 36 C.E.), así como la calidad de los servicios de defensa jurídica en nuestro país, así como proteger la independencia y autonomía de las corporaciones frente a intentos de control no justificados.

Al mismo tiempo se reclama mantener la colegiación única con criterio de territorialidad, que permita el control deontológico, de participación colegial, de censo y de eficacia del Turno de Oficio, así como mantener la unidad de la profesión de la Abogacía, sin rupturas ni divisiones de la misma atendiendo al empleador.

[Nosotros / Nuestro Equipo / Contacto](#)

CONFILEGAL
 INFORMACIÓN LEGAL DE CONFIANZA

ACCEDER



INICIO ACTUALIDAD ENTREVISTAS TRIBUNAS INFOGRAFÍAS

La Abogacía propone 5 medidas a los partidos políticos para mejorar la Justicia

Mié, 25/11/2015 - 14:06

El Consejo de la Abogacía española propone a los partidos políticos cinco medidas para mejorar la Administración de Justicia: un Pacto de Estado por la Justicia, mejorar el sistema de Asistencia Jurídica Gratuita, estadísticas fiables y reales en los datos, una Ley Orgánica del Derecho de Defensa y contar con la voz de los profesionales en la futura regulación de servicios y colegios.



Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

Share 27

Share 2

Tweet 1

google plus 1

evernote 0

meame 0

Desde la Abogacía recuerdan, con vistas a las próximas elecciones generales del 20 de diciembre, que la Justicia "es la gran olvidada de la política en cuanto a medidas y mejoras, debe ser uno de los pilares del futuro Gobierno para mejorar la sociedad en su conjunto. Y la Abogacía se ofrece, como siempre ha hecho, para servir de ayuda y orientación a los que así lo soliciten".

PACTO DE ESTADO POR LA JUSTICIA

Creén que un Pacto de Estado por la Justicia puede ser "una pieza clave del Estado de Derecho", y que "la Administración de Justicia necesita urgentemente un cambio profundo que refuerce su papel como elemento vertebral de la democracia. La Justicia sigue recibiendo insuficiente atención por parte de todos los Gobiernos, y la ciudadanía percibe como partidistas muchas de sus manifestaciones".

Con ello se lograría "reconstruir la confianza de los ciudadanos en su sistema de Justicia eficaz, neutral y previsible, independiente de los otros poderes del Estado" y "avanzar en la consecución de una Justicia más eficiente, ágil e igualitario".

Para hacerlo efectivo, también proponen una serie de medidas:

1. Impulsar un gran Pacto de Estado por la Justicia en el que

PUBLICIDAD



¿ÚLTIMAS NOTICIAS

BY KALODGA



PUBLICIDAD

<http://www.confilegal.com/noticias/abogacia-pide-los-partidos-politicos-pacto-justicia-25112015-1406>

participen todos los operadores jurídicos, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones de consumidores y usuarios, a través del permanente diálogo entre el Gobierno y los profesionales de la Justicia.

2. Agilizar los macroprocesos judiciales, especialmente aquellos que versan sobre presuntos casos de corrupción, a través del fraccionamiento y cierre de piezas.

3. Formación inicial y continuada igual para jueces, fiscales y abogados.

4. Especialización de jueces, fiscales y abogados para afrontar los casos de corrupción, y otros delitos especialmente graves.

5. Dotar a la Administración de Justicia de más medios humanos y materiales.

6. Impulsar definitivamente el uso de las nuevas tecnologías en la administración de justicia, y especialmente las comunicaciones y notificaciones electrónicas entre los operadores jurídicos y los ciudadanos, fomentando además el acceso al sistema mediante mecanismos que permitan la adecuada interoperabilidad con otros sistemas.

7. Fomentar la gestión de la Administración de Justicia con criterios empresariales.

ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

la Abogacía sostiene que este "es el servicio público que funciona mejor en Justicia, con mayor eficiencia, valorado enormemente por la ciudadanía, sin apenas quejas y a un coste realmente bajo". Sin embargo, las retribuciones se han visto congeladas o incluso reducidas sensiblemente para los abogados del Turno de Oficio desde hace más de 10 años. Su fortaleza es la del Estado de Derecho, de ahí que mejorarla incrementará el bienestar social del país. Pero, ante todo, debe continuar garantizando el sagrado Derecho a la Defensa de los más desfavorecidos.

Medidas para alcanzarlo

1. Mantener el servicio de Justicia Gratuita como lo que es: un servicio público, no privatizado.

2. Garantizar la cercanía e inmediatez en la prestación del servicio en todas sus instancias (territorialidad)

3. Dotar al servicio de medios suficientes y adecuados.

4. Fijar una compensación económica digna, puntual y garantizada por el Estado para los abogados que prestan este servicio.

ESTADÍSTICAS FIABLES Y REALES

Los datos de la Justicia en España son muchas veces confusos, erróneos o no son fiables -reconocido por la mayoría de los actores-, sin que se haya rectificado esta situación. Esos datos erróneos sirven, no obstante, para avalar reformas legislativas y para transmitir a la sociedad una realidad sobre la Justicia que es incierta. Sin conocer la realidad no se puede actuar sobre ella, corregir sus errores ni potenciar sus aciertos.

LEY ORGÁNICA DEL DERECHO DE DEFENSA

Sin defensa no hay Justicia posible; solo poder o fuerza vindicativa.

Y eso nunca puede ser de recibo en un Estado de Derecho que pretenda merecer ese nombre. El Derecho de Defensa consagrado en los artículos 17.3 y 24 de la Constitución representa uno de los derechos más sagrados de todos, pues garantiza el acceso a los demás. Sin embargo aún no ha sido debidamente regulado, por lo que nuestro sistema de Justicia está incompleto.

<http://www.confiflegal.com/noticias/abogacia-pide-los-partidos-politicos-pacto-justicia-25112015-1406>

Con ella se lograría "regular el asesoramiento y la defensa jurídica, garantizando así el Derecho Fundamental de Defensa, y reforzando otros derechos y obligaciones conexos a éste, como la formación, la confidencialidad de las conversaciones entre abogado y cliente, la inviolabilidad de las comunicaciones, la deontología o el secreto profesional" y, al mismo tiempo, "poner fin a actuaciones que, sin base legal, violan este Derecho de Defensa.

Para lograr este punto es necesario publicar una **Ley Orgánica del Derecho de Defensa -dado que se trata del desarrollo de un derecho fundamental, constitucionalmente protegido-, acordada a través del diálogo y el consenso**, con las contribuciones de la Abogacía y otras profesiones garantes de dicho derecho.

LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES

La Unión Europea viene demandando una regulación sobre los servicios profesionales en cada uno de los países miembros. Distintas versiones de anteproyecto se han ido elaborando sin contar con la voz del Consejo General de la Abogacía Española y de los Colegios de Abogados. En los textos conocidos se parte de un desconocimiento si no directamente prejuicios infundados- sobre la realidad colegial y sobre la valiosa labor que cumplen las corporaciones colegiales para garantizar los intereses de los ciudadanos.

Con ello, insisten desde la Abogacía **se lograría "garantizar la independencia y viabilidad de los Colegios Profesionales, constitucionalmente reconocidos (art. 36 C.E.), así como la calidad de los servicios de defensa jurídica en nuestro país" y "reforzar la confianza de los poderes públicos en la labor que realizan los Colegios Profesionales**, reconociendo además la función social y relevancia de los Colegios de Abogados, que gestionan el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita".